





registro de SALIDA
Nº 2543
FECHA: 7 MAY 2019

JUNTA DE ANDALUCÍA
07 MAY 2019

**A LA CONSEJERÍA DE TURISMO,
REGENERACIÓN,
JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL
DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

DON FRANCISCO JAVIER LARA DELÁZ, mayor de edad, con DNI número [REDACTED], abogado colegiado número [REDACTED] perteneciente al ICA Málaga, y Decano de dicha Corporación, en su propio nombre y derecho, en nombre y representación del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga (por lo que más adelante se dirá mediante otrosí), conforme se acredita con la certificación expedida que se adjunta como documento número UNO; y en nombre de los letrados adscritos al Servicio de Turno de Oficio de este Colegio de Abogados, que a continuación se relacionan mediante el documento número DOS que se adjunta al presente escrito, y cuya representación acredito, igualmente, con los documentos suscritos por los referidos colegiados como grupo de documentos número TRES; con domicilio a efectos de notificaciones en Paseo de La Farola número 13, C.P. 29016, Málaga, aunque igualmente pueden practicarse las notificaciones en el Portal de la Administración Electrónica de esta Consejería, indicando a tal fin la cuenta de correo electrónico donde informar el envío de las notificaciones: [REDACTED]

Expuesto cuanto antecede, ante esa Administración Pública comparezco y, con el debido respeto, como mejor proceda, DIGO:

Ilustre Colegio de Abogados de Málaga
PASEO DE LA FAROLA, 13 - 29016 MÁLAGA
F 952 22 61 35 T 951 017 900

Página 1 de 9



El Colegio presenta **1.234** reclamaciones por deudas del Servicio de Justicia Gratuita a los abogados

representados, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 32 a 35 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en relación con los artículos 54 a 67 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio del presente escrito formulo **RECLAMACIÓN POR RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN, INDIVIDUALIZADA A CADA UNO DE MIS MANDANTES**, para el resarcimiento de los daños y perjuicios sufridos a consecuencia del funcionamiento de los servicios de esa Administración Pública, sobre la base de los hechos y consideraciones jurídicas que fundamentan los siguientes

MOTIVOS DE RECLAMACIÓN PATRIMONIAL

PRIMERO.- Que con fecha 09/05/2018 fue notificada al Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, la Diligencia de Ordenación de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Granada, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, por la que se comunicaba la firmeza de la Sentencia dictada en el Procedimiento Ordinario número 1.390/2012, seguido por dicho Ente Corporativo, contra la Orden de la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía de 17/09/2012, publicada en el BOJA de 26/09/2012, por la que se modificaron los módulos y bases de compensación económica por los servicios de asistencia jurídica gratuita en el turno de oficio y en el turno de guardia, establecidos en la Orden de 9 de marzo de 2009 y en la Orden de 26 de enero de 2012, respectivamente.

Los daños que se reclaman han sido efectivos, individualizados y debidamente evaluados, conforme determinan los artículos 32 y 34 de la indicada Ley de Régimen Jurídico del Sector Público, para obtener el derecho a la indemnización reclamada, la cual ha quedado acreditada con la exposición realizada en el relato de hechos de este escrito, y avalada con la correspondiente documentación que así lo demuestra.

La relación causa-efecto queda palmariamente demostrada, ya que los daños traen causa directa de la indebida aplicación de una Orden que, en su día, salió fuera del Ordenamiento Jurídico, al haber sido declarada nula de pleno derecho por Sentencia.

En el caso presente, es evidente la antijuridicidad del daño causado, que los comparecientes no tienen el deber jurídico de soportar, al traer causa, como ha quedado dicho, de la indebida aplicación de una Orden judicialmente anulada, lo que ha provocado que decenas de miles de abogados en la Comunidad Autónoma Andaluza hayan estado percibiendo una retribución inferior a la que les correspondía por el trabajo efectivamente realizado en defensa de los más desfavorecidos.

Por todo ello, y en su atención, es por lo que, **SOLICITO DE ESTA CONSEJERÍA:** Que habiendo este escrito junto con la documentación que se adjunta, tenga por formalizada la reclamación de RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, y, por lo tanto, se acuerde el resarcimiento -tanto a los mis representados- de los daños y perjuicios sufridos, como la correspondiente indemnización.





Una cuenta pensada para que autónomos, comercios, despachos profesionales y pequeñas empresas se hagan grandes.

Cuenta Expansión Negocios Plus PRO

Bonificamos su cuota de colegiado

1 / 6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Banco de Sabadell, S.A. se encuentra adherido al Fondo Español de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. La cantidad máxima garantizada actualmente por el mencionado fondo es de 100.000 euros por depositante.

10% + **0** + **TPV** + **Gratis**

de su cuota de colegiado máximo 50 €/anuales.*

comisiones de administración y mantenimiento.¹

con condiciones preferentes

Servicio Kelvin Retail, información sobre el comportamiento de su negocio.²

Llámenos al **900 500 170**, identifíquese como miembro de su colectivo, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

* Abonamos el 10% de la cuota de colegiado con un máximo de 50 euros por cuenta para cuotas domiciliadas en una cuenta de la gama Expansión, para nuevos clientes de captación. La bonificación se realizará un único año para las cuotas domiciliadas durante los 12 primeros meses, contando como primer mes el de la apertura de la cuenta. El pago se realizará en cuenta el mes siguiente de los 12 primeros meses.

1. Rentabilidad 0% TAE.

2. Contará con un servicio periódico de información actualizada sobre el comportamiento de su comercio, sus clientes y su sector, para ayudarle en la toma de decisiones.

Las excelentes condiciones mencionadas de la Cuenta Expansión Negocios Plus PRO se mantendrán mientras se cumpla el único requisito de ingresar un mínimo de 3.000 euros/mensuales (se excluyen los ingresos procedentes de cuentas abiertas en el grupo Banco Sabadell a nombre del mismo titular). Si al segundo mes no se cumplen estas condiciones, automáticamente la Cuenta Expansión Negocios Plus PRO pasará a ser una Cuenta Profesional. Oferta válida desde el 24/03/2019 hasta el 31/12/2019.

sabadellprofessional.com



Consejo de Redacción:

Director: Pedro Pablo Merinas Soler.

Coordinadora: Alicia López Pérez.

Vocales: Charo Alises Castillo, Rafael Arboledas Bermúdez, Pilar Bueno Moreno, Beatriz Martínez Hulin, Juan Muñoz Solano, Javier Muriel Navarrete, Plácido Olalla González, María Ortega Gaspar, Jesús Periago Moreno, Rocío Roca García, Sonsoles Rosales Sánchez y Juan Carlos Sánchez González

Colaboraciones: Charo Alises Castillo, Manuel Santiago Molina Aragüez, Juan José Espejo Zurita, Gabriel Espin de la O, Ana Sánchez Navas

Fotografía: Spiral Agencia Fotográfica. www.spiralfotografos.es

Publicidad: Anuncios Diana S.L. www.anunciosdiana.com

Imprime: Gráficas Urania S.A. www.graficasurania.com

m
miramar
214



Julio
2019

Revista del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga



15º Congreso Jurídico
de la Abogacía ICAMALAGA **2**

Carta del Decano **3**

El Colegio participa en desfiles procesionales de la provincia
de Málaga con motivo de la Semana Santa **5**

El Colegio acoge la celebración del Día Mundial del Derecho
por primera vez en España **8**

Undécima edición del Ciclo de Cine y Derecho en el Albéniz **10**

Música, teatro y acrobacias aéreas en la celebración de la
Noche en Blanco **11**

Día Internacional de la mujer **12**

El 15º Congreso Jurídico de la Abogacía ICAMALAGA
regresa a Marbella en octubre con la previsión de superar
los 1.700 asistentes **16**

Entrevista: José María Davó deja el CCBE tras 20 años al
servicio de la Abogacía Europea **19**

Artículos Técnicos **23**

• Indultos: su inconstitucionalidad. Análisis exegético a la luz de la Carta
Magna de 1978. Breve historiografía del derecho de gracia individual y su
incompatible ejercicio en nuestro estado. Manuel Santiago Molina Aragüez **34**

• La prueba en los delitos de odio. Charo Alises **35**

Actualidad Colegial **33**

Actualidad **33**

Juras de letrados **50**

Convenios de colaboración **52**

GAJ **55**

Formación **55**

Cultura **57**

Delegaciones **63**

Opina ¿Qué opinión te merece la duración obligatoria del contrato de
alquiler por 5 años? **67**

Tiempo Libre Cuestión de micrófonos Ana Sánchez Navas **68**

Asignación de Salas **70**

Juzgados de Guardia **71**

El Aguijon **72**



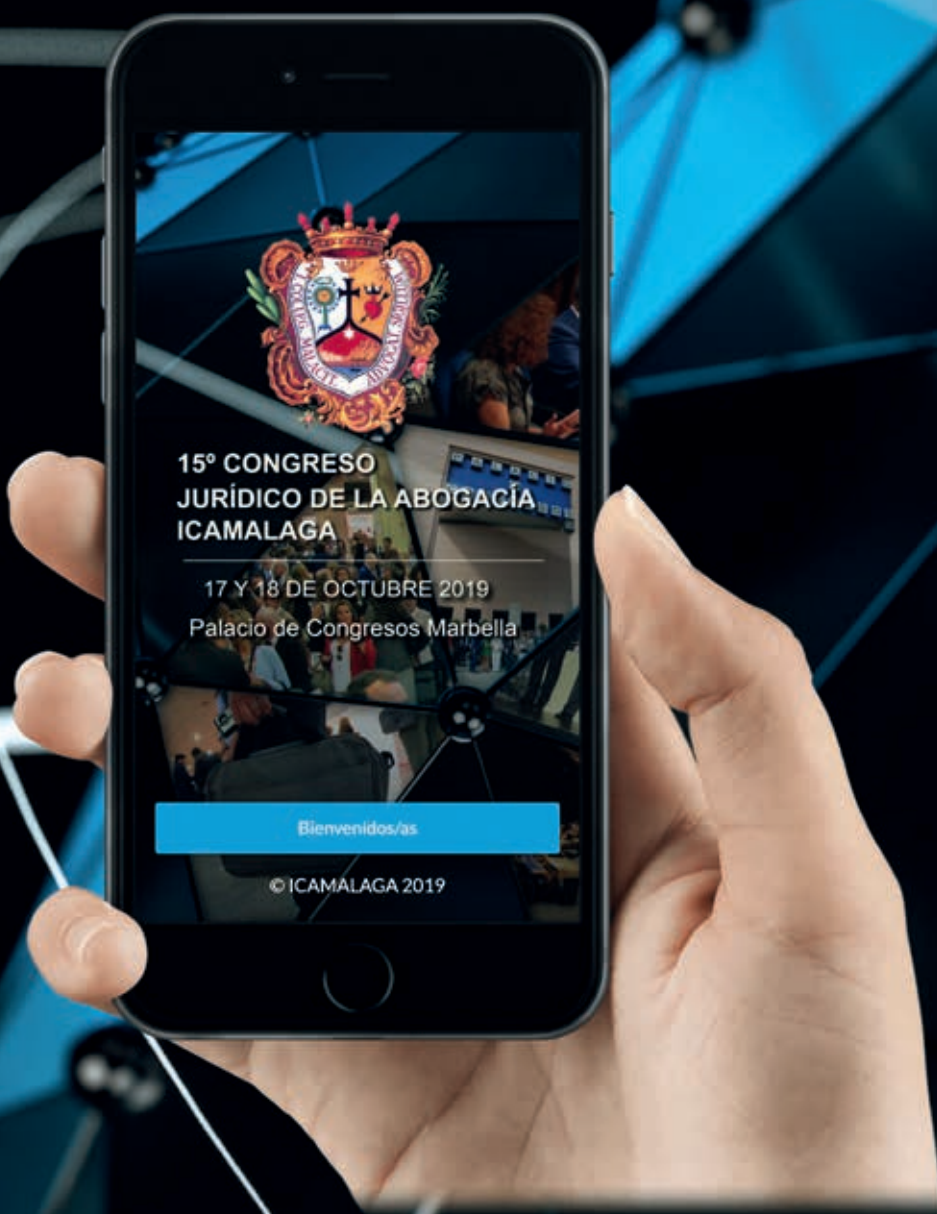
m





15° CONGRESO JURÍDICO DE LA ABOGACÍA ICAMALAGA

17 Y 18 DE OCTUBRE 2019



Available on the
App Store



GET IT ON
Google Play

Carta del Decano

Queridos compañeros,

Mucho tiempo llevamos denunciado la Orden de 17 de septiembre de 2012, por la que la Junta de Andalucía aplicó, además con carácter retroactivo, una reducción del 10% lineal en todos los módulos y bases de compensación económica del Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita y Turno de Oficio. Ahora, después de que el TSJA la declarara nula, hemos facilitado a todos los compañeros afectados que puedan exigir lo que les corresponde, es decir, la diferencia entre lo percibido y lo que dejaron de percibir como consecuencia de la citada Orden.

Así, el Decano ha presentado una reclamación de responsabilidad patrimonial en nombre de 1.234 letrados por deudas valoradas en 2.180.298 euros. Además, hemos facilitado a cada uno de los compañeros afectados la liquidación que le correspondía y un modelo de reclamación, por si alguno prefería hacerlo por su cuenta. Esta Junta de Gobierno se ha caracterizado siempre por la defensa de los abogados y de sus intereses, y este tema nos ha parecido siempre prioritario.



Aprovechando el cambio de gobierno en Andalucía, hemos mantenido ya varias reuniones con la delegada del Gobierno andaluz en Málaga, Patricia Navarro; con la delegada territorial de Justicia, Nuria Rodríguez, y con el director general, Francisco Ontiveros. Entre otros asuntos, les hemos explicado la necesidad de que se implemente un calendario efectivo de pagos para evitar demoras y de eliminar trabas burocráticas para los abogados. Nuestros esfuerzos también se dirigen a dignificar la profesión de abogado en general y el turno de oficio en particular. En este sentido, nos honra el reconocimiento por parte del Ayuntamiento de Estepona, que ha dado el nombre de Abogados de Oficio a un bulevar de la ciudad y se ha sumado a una larga lista de homenajes de este tipo por toda la provincia y que comenzó el Ayuntamiento de Málaga en el año 2008.

El 21 de febrero de 2019 pasará a la historia por haberse celebrado en nuestro Colegio, por primera vez en España, el Día Mundial del Derecho, que además puso el broche de oro al World Law Congress que empezó en Madrid dos días antes y en cuya organización también tuvimos una participación muy importante. Personalidades de primer orden jurídico que han destacado por la defensa del Estado de Derecho, en España y en otros lugares del mundo, acudieron a nuestra sede en una jornada repleta de actividades. Tuve además el inmenso honor de ser nombrado presidente de la World Association of Lawyers, dentro del organigrama de la World Jurist Association que preside el malagueño Javier Cremades, lo que sin duda servirá para situar en primer plano mundial a nuestro Colegio.

Y hemos presentado ya el 15º Congreso Jurídico de la Abogacía ICAMALAGA, que este año tendrá lugar los días 17 y 18 de octubre en el Palacio de Congresos de Marbella. Ya está abierto el plazo de inscripciones para esta cita ineludible para los profesionales de toda España e incluso del extranjero. Como novedad, estrenamos una APP muy útil y dinámica, ya disponible, que contiene toda la información necesaria y que se irá actualizando continuamente.

Seguimos invirtiendo en nuestra Biblioteca para que todos los colegiados podamos disponer del mayor número de bases de datos de manera gratuita, y hemos concluido las obras del Centro de Formación, uniendo las aulas A, B y C, para mejorar las condiciones de nuestra asistencia a los cursos.

Por otro lado, hemos trabajado muy duro y durante varios años para firmar un acuerdo con Instituciones Penitenciarias que nos permita instalar y utilizar un sistema pionero y exclusivo de momento en España para facilitar las comunicaciones entre los colegiados de ICAMALAGA y los internos de los centros penitenciarios Málaga I (Alhaurín de la Torre, ya firmado) y Málaga II (Archidona). Este acuerdo, que se podría extender al resto de centros del Estado, prevé el uso de videoconferencias desde la sede del Colegio en el Paseo de la Farola y desde algunas delegaciones, así como el uso de ordenadores en los locutorios de prisión. Avances importantes que facilitarán el trabajo de los letrados y que sitúan nuestro Colegio, una vez más, a la vanguardia en España.

Tenemos en marcha desde hace ya algún tiempo una campaña de recogida de firmas para exigir la mejora de las sedes judiciales de la provincia. Las infraestructuras de partidos judiciales como Marbella, Estepona, Fuengirola, Torremolinos o Torrox no son aceptables, ni para los profesionales ni para los ciudadanos. En Marbella hemos comenzado una ronda de concentraciones, que se extenderá por todos los partidos judiciales afectados, para reclamar soluciones urgentes y duraderas, y para ello hemos movilizado a otros profesionales del ámbito jurídico.

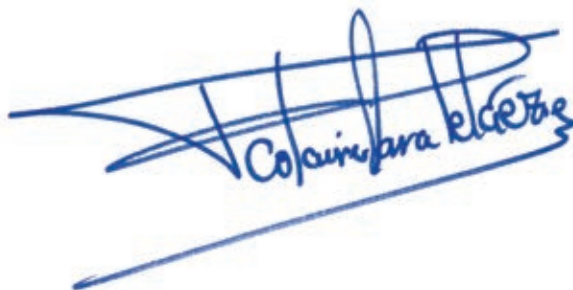
Seguimos esforzándonos para que la Abogacía esté presente en la vida social, cultural y política de la sociedad. Así, hemos participado en las presentaciones de los distintos candidatos en las últimas elecciones, o en la Noche en Blanco, con actividades en nuestro Colegio a las que asistieron varios cientos de malagueños.

También quiero agradecer al compañero Pedro Megías su generosidad al donar al Colegio un piano de cola precioso, del año 1917, que cuidaremos con todo el cariño del mundo.

Para el final dejo el capítulo de felicitaciones. Por una parte, a Javier Orduña, por el premio Jurista del Año que otorga el Colegio junto a la Fundación Manuel Alcántara; y, por otro, a Manolo Lanza, el empleado responsable de la Delegación de Marbella y de coordinar las ocho delegaciones colegiales, por el reconocimiento que le ha hecho el Círculo de Juristas Leal Aragoncillo.

Como podéis apreciar en esta brevísima reseña, la actividad de nuestro Colegio es incesante y necesitamos la ayuda y colaboración de todos, así que os animo a que os incorporéis a comisiones, secciones, grupos de trabajo, en la sede o en las delegaciones.

Aprovecho para enviaros un abrazo a todos.



Francisco Javier Lara Peláez
Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga

El Colegio ha participado en varios cortejos procesionales durante la Semana Santa tanto en Málaga capital, debido a su condición de Hermano Mayor Honorario, como en algunos municipios de la provincia.

En Málaga, el Martes Santo acompañaron a Nuestro Padre Jesús de la Sentencia, hermandad que celebra este año su 90 aniversario, el decano, Francisco Javier Lara; la vicedecana, Inmaculada Atencia; los diputados de la Junta de Gobierno, José Manuel Conejo, José Luis Galeote, Elisa Jurado, Sandrine J. Sánchez, Antonio García-Agua y Ana Ganga, además de la letrada Patricia Gavilán Domínguez.

El Miércoles Santo, el decano participó junto a las principales autoridades civiles y judiciales en el acto de liberación del preso por parte

El Colegio participa en desfiles procesionales de la provincia de Málaga con motivo de la Semana Santa



El Rico. Liberación del preso



de Jesús 'El Rico', y a continuación se sumó a la procesión de vuelta a la casa hermandad -por la amenaza de lluvia no se hizo el recorrido previsto- junto a los diputados José Manuel Conejo, Guillermo Jiménez y Elisa Jurado, así como la letrada de Reus, Eulalia Carmona.

El Viernes Santo acompañaron a La Piedad la secretaria de la Junta de Gobierno, Fátima Gómez-Barroso; las diputadas Auxiliadora Auriol y Sandrine J. Sánchez, y los letrados Cecilio Fernández, Carolina Pérez y José Miguel Bascones.



La Piedad



La Sentencia

Delegaciones

En cuanto al resto de la provincia, una representación colegial procesionó en Marbella el Domingo de Ramos, cofradía de la que el Colegio es también Hermano Mayor Honorario. Junto al decano, Francisco Javier Lara, asistieron los diputados Tóvar Hernández Riverol y Elisa Jurado; la delegada-presidenta de la Delegación de Marbella, María Auxiliadora Garrido, así como los letrados María Belén Villena (directora del Centro de Formación), José Lorenzo, María Dolores López, María Pilar Marín y Francisco Leyton.

En Vélez, desfilaron junto a Nuestro Padre Jesús de la Sentencia el Miércoles Santo el diputado de la Junta de Gobierno Pedro Pablo Merinas, así como los letrados Juan Fernández, Juan Carlos Márquez, Amalia Rosa Requena y Silvana Blanc.

También hubo representación colegial el Viernes Santo en la procesión de la Hermandad Trinitaria del Santísimo Cristo de los Remedios y Nuestra Señora de las Angustias, en Ronda.



Vélez



Marbella. La Pollinica



Ronda

El Colegio acoge la celebración del Día Mundial del Derecho por primera vez en España



El World Law Congress, que reunió en Madrid los días 19 y 20 de febrero a más de 2.000 juristas de todo el mundo, concluyó en Málaga con la celebración, por primera vez en España, del Día Mundial del Derecho.

La sede del ICAMALAGA acogió los actos conmemorativos que comenzaron con la asamblea de la World Jurist Association, donde se ha procedido a la elección y renovación de los cargos de la asociación y al nombramiento de su nuevo presidente global, Javier Cremades, a manos del presidente global saliente, Franklin Hoet-Linares.

Durante la jornada, el entrante presidente global de la WJA, Javier Cremades, hizo entrega de distinciones y reconocimientos a distintas personalidades, como Francisco de la Torre, alcalde de Málaga; José Ramón Navarro, presidente de la Audiencia Nacional; Francisco Javier Lara, decano del Colegio de Abogados de Málaga; Franklin Hoet-Linares, presidente saliente global de la asociación; Albert

Rivera, presidente de Ciudadanos; Manuel Aragón, director del World Law Congress; Viviane Reding, vicepresidenta de la Comisión Europea (2010-2014); Rafael Catalá, exministro de Justicia; Juan José Hinojosa, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga; Victoria Ortega, presidenta del Consejo General de la Abogacía Española; Tamara Suju, abogada y especialista en Derechos Humanos hispanovenezolanos; Francisco Salado, Presidente de la Diputación de Málaga; Antonio Pulido, presidente de Cajasol; Juan Oló, ministro de Justicia de Guinea Ecuatorial; José Luis Sánchez Domínguez, presidente de Sando; Federico Beltrán, presidente de Famadesa; Luis Martí, decano emérito del Colegio de Abogados de Madrid; M^a Eugenia Gay, decana del Colegio de Abogados de Barcelona; el jurista Baltasar Garzón o el periodista Juan Luis Cebrián, entre otros.

Para finalizar, el decano moderó el 'Debate sobre los desafíos actuales al Estado de Derecho en el mundo', en el que participaron figuras nacionales e internacionales como Ángel Juanes, vicepresidente del Tribunal Supremo; Manuel Aragón, director del WLC y exmagistrado del Tribunal Constitucional; Rainer Arnold, catedrático de Derecho Público en la Universidad de Regensburg (Alemania); Milton Ray Guevara, presidente del Tribunal Constitucional de la República Dominicana, y Camilo Rubiano Becerra, abogado y escritor colombiano.

En la organización del Día Mundial Del Derecho colaboraron instituciones tan relevantes como Fundación Unicaja, Sando, Famadesa, Ayuntamiento de Málaga, Turismo Costa del Sol y Wolters Kluwer.

Francisco Javier Lara, nombrado presidente de la Asociación Mundial de Abogados

El decano, Francisco Javier Lara, ha sido nombrado presidente de la Asociación Mundial de Abogados (World Association of Lawyers) durante la celebración del Día Mundial del Derecho. De este modo, pasa a ser el segundo español en ostentar este cargo en los 55 años de historia de la World Jurist Association (WJA), tras Antonio Garrigues.



Del presidente global de la asociación dependen tres presidencias mundiales: el presidente de la Asociación Mundial de Abogados (World Association of Lawyers), el de la

Asociación Mundial de Profesores de Derecho (World Association of Law Professors) y el de la Asociación Mundial de Jueces (World Association of Judges).

World Law Congress en Madrid

El decano, Francisco Javier Lara, participó en el arranque del *World Law Congress* que se celebró en Madrid los días 19 y 20 de febrero y apeló a la responsabilidad que tienen los colegios profesionales a la hora de defender la democracia y el Estado de Derecho. Intervinieron también Victoria Ortega, presidenta de la Abogacía Española; José María Alonso, decano del ICA Madrid; María Eugenia Gay, decana del ICA Barcelona; María Emilia Adán, decana de Registradores; y José Ángel Martínez, presidente del Consejo General del Notariado. Además, Lara intervino en una mesa sobre el derecho de defensa.



“© Casa de S.M. el Rey”, Inauguración WLC con SM El rey

Undécima edición del Ciclo de Cine y Derecho en el Albéniz



La película 'Divorcio a la italiana' abrió el 16 de mayo la undécima edición del Ciclo de Cine y Derecho del Colegio de Abogados de Málaga, que se desarrolló un año más en el Cine Albéniz.

Tras la inauguración oficial, a cargo del decano de los letrados malagueños, Francisco Javier Lara, se proyectó la comedia del director Pietro Germi, un clásico del año 1961 protagonizado por Marcello Mastroianni, Daniela Rocca, Stefania Sandrelli, Lando Buzzanca y Leopoldo Trieste.

En esta cinta, que retrata la Sicilia de los años 60, un noble empobrecido y casado se enamora de su joven sobrina, por lo que trata de inducir a su mujer a que le sea infiel para poder asesinarla, teniendo en cuenta que los delitos de honor, en la Italia de esa época, eran castigados con penas mínimas. El plan se complica al aparecer un antiguo pretendiente de su esposa. Presentó la proyección la abogada María José Portillo y, a su término, la vicedecana del Colegio de Abogados, Inmaculada Atencia, fue la encargada de moderar un debate con los asistentes.

El jueves 23 de mayo se emitió la película 'Ausencia de malicia', de Sydney Pollack, que fue presentada por el director del diario Málaga Hoy, Antonio Méndez.

El hijo de un jefe de la mafia ya fallecido se ve involucrado en la desaparición de un líder sindical por culpa de un fiscal, que a su vez consigue que una periodista le acuse en un artículo para forzarle a que le ayude a encontrar a los verdaderos asesinos. El acusado, no obstante, idea un plan para salir airoso de la situación. Paul Newman y Sally Field son los actores principales de la obra, cuyo debate posterior fue moderado por

la diputada de Cultura del Colegio, Elisa Jurado.

La última proyección tuvo lugar el 30 de mayo. El magistrado titular del Juzgado de Instrucción 9 de Zaragoza y miembro de la Comisión de Ética Judicial, Eduardo López Causapé, presentó 'El insulto', del director libanés Ziad Doueiri.

El argumento gira en torno a los problemas que surgen entre un cristiano libanés y un refugiado palestino por un accidente sin mayor importancia, y que deriva en un duro proceso judicial que enfrentará a dos pueblos, reabriendo viejas heridas de la juventud de los dos protagonistas. Tras la película, uno de los coordinadores del ciclo, Francisco Javier Fernández Zurita -el otro coordinador fue Carlos Font-, moderó la charla con los asistentes.

Las entradas a todas estas sesiones costaron sólo un euro y la recaudación se destinó a la Obra Social del Colegio. El XI Ciclo de Cine y Derecho del Colegio de Abogados de Málaga contó con la colaboración de la correduría de seguros Andabro y de Catalana Occidente. La imagen del cartel es obra del artista José Antonio Fontal. [m](#)



Música, teatro y acrobacias aéreas en la celebración de la Noche en Blanco



El Colegio de Abogados de Málaga ha participado por tercer año consecutivo en la Noche en Blanco, la fiesta anual de la cultura que impulsa el Ayuntamiento y que se celebró el 18 de mayo. 'La vuelta al mundo en una noche' es el tema seleccionado para esta edición, en la que se han organizado 182 actividades en 80 espacios repartidos por toda la ciudad.

La programación colegial para la Noche en Blanco comenzó con la actuación del coro José Luis Rueda Peña, que interpretó el concierto 'Músicas del mundo' en el salón de actos.

A continuación llegó uno de los platos fuertes de la jornada: un espectáculo de acrobacias aéreas de trapezio acompañadas de música de piano en directo en el patio central del edificio situado en el número 13 del Paseo de la Farola. 'Volando en el interior del Colegio de Abogados' es el título de esta actividad, que corrió a cargo de GATE-52 Acróbatas.

También en el salón de actos tuvo lugar la representación de 'Viaje a la libertad', una serie de obras de microteatro a cargo del grupo de teatro 'Rafael Pérez Estrada' del Colegio. A continuación comenzó la actuación de la escuela de canto Alba Bermejo, que interpretó 'Un viaje espectacular', basado en temas conocidos que reflejan la pluralidad de culturas del mundo.

Al igual que en años anteriores, se organizaron visitas guiadas para conocer la historia del Colegio de Abogados de Málaga, sus instalaciones y los fondos de su Biblioteca, que cuenta con ejemplares de gran valor histórico y sociocultural.

Además, como novedad, los asistentes pudieron disfrutar de 'Noche en la Terraza', de modo que se habilitó una barra amenizada con música de ambiente cuya recaudación se destinó a fines benéficos, en concreto, al Grupo Animalista de Benalmádena (GAB). [m](#)

Día Internacional de la mujer

El Colegio invita a pensar, construir e innovar para avanzar en materia de igualdad

El Colegio ha celebrado una serie de actos en conmemoración del Día Internacional de la Mujer que han estado presididos por la vicedecana, Inmaculada Atencia, y que ha contado con la participación de autoridades como la delegada del Gobierno andaluz en Málaga, Patricia Navarro, o la presidenta de la Audiencia Provincial, Lourdes García Ortiz.

La jornada ha comenzado con la lectura de breves reseñas de mujeres que han desempeñado un papel relevante en la historia. Así, las asistentes han rememorado a personajes como la escritora Emilia Pardo Bazán, la científica Marie Curie, la pintora Frida Kahlo, la

soprano María Callas, la misionera Teresa de Calcuta, la bioquímica y farmacóloga Gertrude Elion o la abogada Victoria Kent.

Numerosas abogadas han participado en la lectura, así como la directora general de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Málaga, Ruth Sarabia; las jugadoras del Málaga CF Miriam Diéguez y Minori Chiba, la subdelegada de la Universidad de Málaga para la Igualdad y la Acción Social, María Ángeles Liñán, estudiantes y representantes de distintos colegios profesionales y organizaciones sociales.

La vicedecana, que preside la comisión de Igualdad y Conciliación del Colegio, ha apuntado que el lema elegido por Naciones Unidas para la celebración de esta jornada invita a la reflexión para avanzar en la igualdad en base a tres conceptos: pensar, construir e innovar ("Pensemos

en igualdad, construyamos con inteligencia, innovemos para el cambio" es el citado lema). En este punto, ha recordado que el Colegio de Abogados de Málaga ha conseguido un certificado como Entidad Familiarmente responsable que otorga la Fundación Masfamilia y se ha propuesto extender la conciliación a los despachos.

Tras la lectura de las reseñas históricas se ha proyectado el corto '16 semanas', dirigido por Carlota Coronado y cedido por el Festival Visualízame de la Fundación Inquietarte y, a continuación, se ha celebrado una mesa redonda titulada 'Objetivo mujer', que ha contado con la participación de la vicedecana, la delegada del Gobierno andaluz en Málaga, la presidenta de la Audiencia Provincial, la directora de Desarrollo Económico y Productivo de la Diputación, Inmaculada Aragón, y las abogadas Gabriela Domingo Corpas y María Gómez.



Mesa redonda 'Objetivo mujer'

Inmaculada Atencia, vicedecana del Colegio de Abogados de Málaga:

“La dificultad para conciliar es uno de los factores que determina el desarrollo profesional de toda persona, por los modelos de trabajo tradicionalmente implantados en nuestra sociedad, con horarios interminables y sistemas de promoción irracionales e incompatibles con el desarrollo de la vida familiar. En el Colegio hemos implantado un sistema EFR de conciliación para ser ejemplo y motor del cambio, de modo que pasemos de la cultura del presentismo a la del trabajo por objetivos. También estoy convencida de que cada vez son más los hombres que quieren conciliar, conscientes de su importancia, de su beneficio y del impacto positivo que genera en su entorno”.

Patricia Navarro, delegada del Gobierno andaluz en Málaga:

“El Colegio de Abogados de Málaga es un gran asesor de las instituciones a la hora de avanzar en materia de igualdad y de conciliación en la parte normativa. Ahora hay que progresar en el plano de la implementación real de esas medidas, es decir, que lo noten las mujeres en su día a día. También tenemos la necesidad de erradicar la violencia de género de una vez por todas. Por otro lado, la brecha salarial en España entre hombres y mujeres es de 6.000 euros anuales; así difícilmente podremos alcanzar una



igualdad real. Se ha legislado mucho en materia de igualdad y de violencia de género, pero aún no hemos conseguido alcanzar esa igualdad”.

Lourdes García Ortiz, presidenta de la Audiencia Provincial:

“El lenguaje es un instrumento a nuestro servicio, un vehículo principal de comunicación entre las personas, que influye en la percepción que tenemos de la realidad. Los cambios que se dan en la sociedad deben tener su reflejo en el lenguaje. La visibilización de la mujer mediante un lenguaje inclusivo no discriminatorio, tanto en el ámbito laboral como en el resto de ámbitos, contribuye a la consecución de la igualdad real entre hombres y mujeres. Así, por ejemplo, la utilización de un lenguaje revelador del acceso de la mujer al mundo del trabajo y a profesiones tradicionalmente desempeñadas por hombres (abogada, jueza, médica, ingeniera, arquitecta, etc), como prevé la RAE, y en general el uso no sexista del lenguaje, facilita el reconocimiento

de su papel en la sociedad tanto en el ámbito privado como público”.

María Gómez, vocal de la Comisión de Igualdad y Conciliación del Colegio:

“La igualdad es la posibilidad de elegir. Es el único campo, que yo sepa, donde la legislación va por delante de la realidad. Además, como soy una soñadora, defiendo que las mujeres también tienen derecho a disfrutar de tiempo libre, además de compatibilizar su vida profesional y familiar. Cuando se habla de vida personal de una mujer siempre se ciñe a vida familiar e hijos. Formarnos, hobbies, actividades culturales... también forma o debe formar parte de nuestra vida. Si un día la igualdad entre hombres y mujeres fuera una realidad, nos seguiríamos reuniendo el día 8 de marzo para celebrarlo y agradecer a todas las que fueron antes que nosotras”.



Gabriela Domingo Corpas, abogada:

“Además de seguir luchando por el principio de igualdad hay que luchar también por el respeto y el reconocimiento a la mujer y a su trabajo. En política se debe tener en cuenta la experiencia de las profesionales que estamos en las trincheras y vemos dónde hay deficiencias y fallos que impiden ayudar a la mujer como debería hacerse. Tomando un contacto directo con la realidad se podrán hacer las mejores leyes que ayuden a pasar de las letras de oro de los derechos que tanto se proclaman, a la práctica y defensa efectiva de esos derechos y a la salvaguarda de todas las necesidades que apreciamos en el día a día. Se ha avanzado mucho en los 31 años que yo llevo ejerciendo como abogada, pero hay que seguir adelante siempre. También es necesario que cada uno desde nuestro núcleo familiar y profesional, desde cualquier faceta de nuestra vida, llevemos a la práctica este espíritu de reequilibrio, y vayamos haciendo normal lo que ya debería de ser”.

Inmaculada Aragón, directora de Desarrollo Económico y Productivo de la Diputación:

“Bajo mi punto de vista, la igualdad de género es casi una realidad. En mi mundo y en mi vida nunca me ha restado ni sumado ser mujer. La verdadera diferencia ocurre cuando se es madre o padre, la sociedad no está preparada para dejarnos el espacio de la maternidad /paternidad. Es una afirmación que hago con total rotundidad exceptuando la violencia de género. Creo que para avanzar realmente debemos dejar de un lado las etiquetas. Desde hace tiempo opino que la sociedad la conformamos individuos y el género es un factor diferencial, pero pesan más las circunstancias como la de ser madres o padres. Realmente hay una desigualdad de oportunidades generadas fundamentalmente cuando se decide formar una familia”.

Comisión de Igualdad y Conciliación del Colegio de Abogados de Málaga:

D^a. Inmaculada Atencia Robledo,
Presidenta

D^a. Paloma García-Serón Atencia,
Secretaria

D^a. Claudia Mantecón Camargo,
Vocal

D^a. María José Bandera Florido,
Vocal

D^a. Mercedes Ugart Portero,
Vocal

D^a. María Gómez Casas,
Vocal

D. Ramón Varea Casares,
Vocal

D^a. Marina Fontana Calvo,
Vocal

D^a. Paola Martínez Ledesma,
Vocal

D^a. María García-Serón Atencia,
Vocal

Contacto:
igualdadyconciliacion
@icamalaga.es

BYE FILE

Destrucción certificada de archivos

Más información y contrataciones llamando al

900 670 006

** Llamada gratuita*

**MÁS FÁCIL.
MÁS BARATO.
MÁS SEGURO.**



**REGLAMENTO GENERAL
DE PROTECCIÓN
DE DATOS (RGPD)**



DESDE SOLO
149€ / AÑO *

** Incluye Instalación de 1 contenedor de 240 l durante todo el año. Una recogida, destrucción y certificado.*

** Por pertenecer al Colegio de Abogados de Málaga, disfruta de una recogida puntual gratuita de 1 BF 240 l al contratar tu contenedor de 149 €. Válido hasta el 13/03/2020.*

** Adaptado para cumplir con el nuevo Reglamento General de Protección de Datos (RGPD). Seguridad certificada UNE 15713.*

**TU ELIGES
COMO
DESTRUIR
LOS
DOCUMENTOS
CONFIDENCIALES**

** Recuerda que solo es válido si te aseguras que el documento no se pueda recomponer.*

Visita nuestra web: **<https://byefile.com>**



15º CONGRESO JURÍDICO DE LA ABOGACÍA ICAMALAGA

17 Y 18 DE OCTUBRE 2019



El 15º Congreso Jurídico de la Abogacía ICAMALAGA regresa a Marbella en octubre con la previsión de superar los 1.700 asistentes

El Palacio de Congresos y Exposiciones 'Adolfo Suárez' de Marbella acogerá los próximos 17 y 18 de octubre la 15ª edición del Congreso Jurídico de la Abogacía ICAMALAGA, cuyo contenido han presentado el decano del Colegio de Abogados de Málaga, Francisco Javier Lara, y la alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz.

El programa es muy ambicioso y está diseñado con un formato que se adapta

a las necesidades de cada congresista, simultaneando ponencias en diferentes salas. Está compuesto por un total de 28 secciones, comisiones y subcomisiones formativas, que dan contenido a 71 ponencias, incluyendo la que organiza el Grupo de Abogados Jóvenes.

"Es imprescindible que los abogados accedan a una formación útil, práctica, de calidad y de manera permanente para que puedan adaptarse a los constantes cambios a los que está sometida nuestra



profesión”, ha señalado el decano del Colegio de Abogados de Málaga, quien ha asegurado que “Marbella es sinónimo de éxito” en lo que respecta a la celebración de este encuentro.

Por su parte, la alcaldesa ha afirmado que es “un honor” unir el nombre de la ciudad a este encuentro, del que ha destacado la alta calidad de los ponentes y del contenido de las ponencias. Además, ha manifestado que, al celebrarse en el mes de octubre, ayuda a posicionar Marbella como referente en la celebración de congresos.

En el Congreso, al que se prevé que asistan más de 1.700 profesionales procedentes de toda España e incluso del extranjero, se tratarán cuestiones de actualidad de Derecho de Familia, Civil, Penal, Administrativo, Laboral, Deportivo, Procesal, Urbanismo, Derecho Digital, Prevención de Blanqueo de Capitales, Extranjería, Menores, Bienestar Animal o Derechos Humanos, entre otras.

Las ponencias abordarán asuntos como la regulación de los e-sport y las apuestas deportivas, la custodia compartida de menores, el derecho a la

desconexión de los trabajadores, la responsabilidad penal de los asesores fiscales, la responsabilidad civil de los patinetes eléctricos, la abogacía ante la obligatoriedad preceptiva de la mediación, el acceso a la Justicia de personas con discapacidad, el papel del abogado en el arbitraje, la transformación digital de la abogacía, el posible impacto legal de las fake news, la prevención de ciberdelitos en menores o la perspectiva de género en el Derecho.

También se ahondará en otros temas de actualidad como los que hacen referencia al Brexit, a las viviendas de uso turístico o a los planes de ordenación del territorio. Todos estos asuntos, y otros muchos, serán tratados por ponentes de primerísimo nivel: magistrados del Tribunal Supremo, de la Audiencia Nacional, de Tribunales Superiores de Justicia de las comunidades autónomas, de Audiencias Provinciales, catedráticos universitarios, fiscales y profesionales de reconocido prestigio en todo el país.

En la web: congresojuridicoabogaciaicamalaga.es ya está disponible la información del congreso y, por primera vez, en una aplicación móvil



(“Congreso Jurídico ICAMALAGA”, para Android y para IOS) a través de la cual los usuarios ya pueden inscribirse, consultar el avance de programa, obtener información sobre los alojamientos en Marbella y muchos otros servicios y funciones que se irán actualizando progresivamente.

Como novedad, este año se pondrán en marcha una serie de talleres prácticos, por ejemplo, para enseñar a que los abogados creen sus propias tarjetas de presentación digitales, y también se habilitará una Digital Corner, en la que distintos expositores podrán hacer presentaciones de sus servicios y productos. Tampoco faltará el espacio solidario para dar apoyo a organizaciones y campañas de carácter benéfico.

Su Majestad el Rey Felipe VI ostenta por quinto año consecutivo la Presidencia de Honor de un Congreso que ya se ha consolidado como una cita ineludible del sector jurídico y científico en España.

Tecnología e igualdad

El decano del Colegio de Abogados de Málaga ha subrayado el esfuerzo que realiza la corporación colegial para garantizar la formación continua,

especializada y de calidad de los letrados durante toda su carrera profesional. En este sentido, ha apuntado que los cambios sociales y tecnológicos que está experimentando la sociedad afectan directamente al trabajo de los abogados, que deben estar preparados para la afrontar la transformación digital de sus despachos.

Lara también ha destacado el compromiso del Colegio de Abogados de Málaga con la igualdad, que además se refleja en este congreso, de modo que prácticamente la mitad de los ponentes serán mujeres.

“El ‘techo de cristal’ existe en todas las profesiones, y la abogacía no es una excepción; romperlo y dar visibilidad a las mujeres brillantes que existen en nuestro sector es uno de los objetivos que nos hemos marcado”, ha afirmado.

Por último, el decano ha agradecido las facilidades prestadas por el Ayuntamiento de Marbella en cada edición del Congreso, así como el esfuerzo de los abogados por actualizar conocimientos constantemente y el trabajo que realizan los diputados de la Junta de Gobierno, los coordinadores y miembros de las secciones y comisiones del Colegio para que la organización del Congreso sea un éxito. [m](#)

Entrevista

José María Davó deja el CCBE tras 20 años al servicio de la Abogacía Europea

JUAN CARLOS SÁNCHEZ GONZÁLEZ
Gabinete Decanal y Comunicación ICAMALAGA



Culto, afable y cercano. José María Davó Fernández (Jaén, 1948), decano emérito del Colegio de Abogados de Málaga, se ha despedido del Consejo de la Abogacía Europea (CCBE) después de 20 años de trabajo al servicio de este organismo, del que fue nombrado presidente en el año 2010.

Davó ha dejado su puesto en el CCBE en una reunión celebrada en Lille (Francia) y ha recibido numerosas muestras de apoyo y respeto de la Abogacía europea y mundial, así como de sus compañeros de ICAMALAGA.

Entre otros cargos, ha sido decano de los letrados malagueños entre 1998 y 2002, vicepresidente del Consejo General de la Abogacía Española y presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados. Además, ha trabajado en el Tribunal de La Haya, recibió la Medalla de la Ciudad de Málaga en el año 2014 y fue nombrado Hijo Adoptivo.

-¿Cómo ha sido su experiencia en el Consejo de la Abogacía Europea?

Ha sido dura, pero a la vez muy enriquecedora y gratificante. Simultáneamente, sobre todo en los inicios, este cargo con el Decanato de nuestro Colegio, la Presidencia del Consejo Andaluz y la Vicepresidencia del CGAE, llevando además el despacho profesional, fue un esfuerzo denodado, un tanto atrevido quizá por mi parte. Sobre todo por los muchos viajes a Bruselas y otros lugares de Europa y del resto del mundo.

Mi intención era realzar la presencia y la importancia de Málaga y su Abogacía en el espacio jurídico europeo, y creo que se ha logrado el resultado apetecido. Prueba de ello es que el Consejo de la Abogacía Española, tras incorporarme a su Delegación nacional en CCBE, dio entrada sucesivamente a otros tres expertos abogados malagueños: Fernando Piernavieja Niembro, que llegó a presidir la Comisión de Penal, a quien ha sucedido el marbellí Salvador Guerrero Palomares; y Noemí Alarcón Velasco, vicepresidenta de la Comisión de Extranjería, los cuales aún continúan.

- ¿Qué ha aprendido del modo de pensar y trabajar de compañeros de otros países de nuestro entorno?

He visto plasmado en la realidad el lema de la Unión Europea: unidos en la diversidad. Aun partiendo de dos grandes sistemas jurídicos bien diferenciados, como son el llamado derecho civil, que sigue la tradición latina y el derecho común o common law, de inspiración sajona, en todo momento hemos ido conciliando posturas hasta alcanzar propuestas unívocas en casi todos los puntos. Todos hemos puesto imaginación e interés en las negociaciones, lo que nos ha llevado a lograr el consenso: de suerte que la práctica mayoría de las decisiones emitidas por CCBE reflejan el punto de vista unánime y conjunto de todas las abogacías de la Unión Europea. En resumen: he aprendido que los abogados europeos tenemos todos amplitud de miras y buscamos el beneficio de la profesión, siempre desde la concordia, como buenos negociadores.

- Siempre ha sido un gran europeísta. ¿Cómo vive ahora el desencanto de una parte de los europeos? ¿A qué lo achaca? ¿No se han explicado bien a los ciudadanos los beneficios de pertenecer al gran grupo que supone la Unión Europea?

El fenómeno es complejo, y no hay una sola causa a la que poder atribuir el desencanto. Pero me centro en dos: de una parte, que la juventud europea no conoce las ventajas de pertenecer a la UE, porque ha nacido y vivido con ellas. Quienes no han sufrido el engorroso paso de fronteras y aduanas, el cambio de moneda de diferente cotización, o la imposibilidad de utilizar el teléfono móvil en otro país, no pueden apreciar lo que supone la desaparición de estas barreras. Ven como lo más natural del mundo poder

estudiar en otro país con el programa Erasmus incluso sin conocer la lengua del lugar de destino. Tener reconocido su título profesional para ejercer o trabajar en cualquier otro de los 27 países amplía el campo a otros 450 millones de potenciales clientes. Pero llegar a estas cotas ha supuesto un esfuerzo considerable y muchas

Quienes no han
sufrido el engorroso
paso de fronteras y
aduanas, el cambio
de moneda de
diferente cotización,
o la imposibilidad de
utilizar el teléfono
móvil en otro país,
no pueden apreciar
lo que supone la
desaparición de estas
barreras.

horas de negociación.

Pero no solo los jóvenes. Cuando las economías de muchos países han evitado la quiebra gracias al control y al apoyo de la Unión Europea, o se ponen límites a nuestras desviaciones presupuestarias para evitar los fracasos económicos, o cuando recibimos Directivas que son comunes a todos los países, uniformando nuestras leyes, y recibir ayudas económicas de gran envergadura, como ha pasado con España hasta hace bien poco. No somos o no queremos ser conscientes de las ventajas de la Unión. Sin olvidar que en Europa murieron más de setenta millones de personas enfrentadas en luchas encarnizadas, y desde hace casi tres cuartos de siglo vivimos en un oasis de paz gracias a la UE.

No hay información suficiente en el común de los ciudadanos sobre la UE. El hecho de conservar nuestras

peculiaridades identitarias en cada país no propicia, desde luego, la idea de unos Estados Unidos de Europa, sino de ser miembros de un ente algo distante y un tanto ajeno. Esto resulta paradójico en un país como España, clasificado como el segundo que se autoproclama más europeísta.

- ¿Qué opinión le merece el Brexit y qué consecuencias puede traer para Europa y, especialmente, para España y para un destino turístico de primer orden, como es Málaga y el conjunto de la Costa del Sol?

La anunciada separación del Reino Unido es otro de los elementos que ha contribuido a sembrar el desencanto en el seno de la UE. Aunque el fenómeno es antiguo, parecía estar un tanto aparcado. De hecho, en el Parlamento Europeo existe desde hace bastantes años un minoritario grupo de antieuropeístas. Pero el fenómeno se ha agudizado con el empuje de los nacionalismos, y el Reino Unido es campo propicio para ello, pues nunca aceptó de buen grado someter su soberanía nacional a la de la UE.

Lamentablemente, en el declive de su cacareado Imperio, el Reino Unido está mostrando cuanto oropel encubrían unas instituciones aparentemente sólidas como su Parlamento, y como decrece una economía cada vez menos pujante, pues las grandes empresas de la City están saliendo silenciosa pero apresuradamente.

El coste de esta salida va a ser muy elevado para el Reino Unido; aunque también en menor medida para el resto de los países, y considero que la consiguiente pérdida de poder adquisitivo de los ingleses tendrá una significativa repercusión negativa en la Costa del Sol. Confío en que, siendo como es una situación tan previsible, nuestros paisanos habrán pensado soluciones imaginativas para seguir atrayendo al turismo británico y para



no perder las inversiones que tantos ingleses mantienen en nuestra tierra.

- Además de su trabajo en el Consejo Europeo, fue el primer abogado español que accedió al European Law Institute, en el año 2012. ¿Qué recuerdos conserva de esta etapa?

Puedo decir que he visto nacer el Instituto Europeo de Derecho (ELI por sus siglas en inglés), pues desde que surgió la idea en el año 2009, el Consejo de la Abogacía Europea la apoyó durante mi vicepresidencia y luego participó activamente en su fundación en el año 2011, incorporándome yo a título personal un año después como miembro individual.

Esta institución surge un tanto a semejanza del American Law Institute y es un organismo que integra tanto a miembros del estamento académico como del

... es un organismo que integra tanto a miembros del estamento académico como del judicial y a profesionales, con la idea de ayudar desde el punto de vista técnico-jurídico a las instituciones de la Unión Europea

judicial y a profesionales, con la idea de ayudar desde el punto de vista técnico-jurídico a las instituciones de la Unión Europea al desarrollo de su tarea legislativa y al avance jurisprudencial. Realiza proyectos conjuntos con agencias como la Comisión de la ONU para el Derecho Mercantil Internacional (UNCITRAL) y el organismo interestatal UNIDROIT.

Personalmente he colaborado en los trabajos del Instituto pero no con la regularidad que habría deseado; sin embargo apadriné para su incorporación al compañero de Fuengirola Francisco Verdún Pérez, que es muy activo y participativo, quien con frecuencia me mantiene al día de aquellas investigaciones que me interesan, especialmente las relacionadas con la unificación paneuropea de los principios procesales.

- Ya cuando era decano del Colegio de Abogados de Málaga (1998-2002) tenía clara la importancia de modernizar la Justicia y aprovechar las posibilidades que ofrecía la tecnología. ¿Qué se ha avanzado en este tiempo y qué queda por hacer?

Siempre pensé que la tecnología de la información era un tren que iniciaba su marcha y no podíamos dejarlo pasar (hablo del año 1998,

cuando accedí al Decanato.) Por eso, con la inestimable cooperación del Diputado Fernando Núñez Fernández, quien ya entonces era grandísimo experto en la materia, iniciamos la implantación de equipos y sistemas informáticos en el Colegio, que lo convirtieron en el mejor informatizado de España con medios propios, instaurando sistemas novedosos como la expedición de pases de prisión -que luego fue imitado por otros Colegios- o la gestión de la burocracia colegial, y en paralelo iniciamos cursos de alfabetización digital para los colegiados.

Esta misma tarea iniciática a la informática la trasladé al Consejo General de la Abogacía donde, de la mano del propio Fernando Núñez y de quien luego seguiría esta tarea, el Decano de Reus, Pere Huguet, puse en marcha la Comisión que acabó por lograr tan alto nivel, que pude decir sin exagerar que la española era la Abogacía nacional más y mejor informatizada de toda Europa, pese a que los dos grandes Colegios, Madrid y Barcelona, no cooperaron lo esperado.

Entre bromas, cuando mi amigo Pere me dice que soy el abuelo de la informática en el CGAE suelo replicarle que yo estoy en la protohistoria de la informatización de la Abogacía Española y, por ende, de la malagueña.

Ahora estamos ante el reto que plantea la inteligencia artificial aplicada al mundo jurídico, un tema que me apasiona, que ya han iniciado a aplicar desde el punto de vista de las consecuencias deontológicas tanto el Consejo de Europa como el Consejo Europeo, y sobre el que he tenido la oportunidad de presentar una ponencia en la Universidad de Salamanca en el mes de marzo de este año.

- Otra de sus pasiones siempre ha sido la deontología, que es

una de las columnas vertebrales de la acción del ICAMALAGA. ¿Cuál es la importancia de este departamento en una corporación colegial?

La deontología profesional es un pilar indispensable del ejercicio profesional. Así lo creo y por ello siempre me ha preocupado su observancia. El respeto a los criterios éticos por los que ha de regirse la Abogacía es el que delimita las reglas

En el plano internacional tuve la oportunidad de formar parte del equipo de la misión española ante la Asamblea de Estados Parte de la Corte Penal Internacional en La Haya, participando en la redacción del Código Deontológico para los abogados que actúan ante dicho Tribunal.

de nuestra acción, sea entre colegas, con los clientes o ante los tribunales.

De ahí que durante mi mandato se establecieron fuertes controles, porque era un periodo en que se empezaban a “salir de madre” muchos compañeros que no actuaban en muchos casos de mala fe, sino porque no habían tenido oportunidad de aprender esas normas al desaparecer la pasantía. Fui por ello profesor de Deontología en la Escuela de Práctica Jurídica, y en el Consejo Andaluz presidí la

comisión deontológica, que conocía de los recursos contra las decisiones de los Colegios.

En el plano internacional tuve la oportunidad de formar parte del equipo de la misión española ante la Asamblea de Estados Parte de la Corte Penal Internacional en La Haya, participando en la redacción del Código Deontológico para los abogados que actúan ante dicho Tribunal. Posteriormente fui elegido miembro del Comité Disciplinario de los Abogados ejercientes ante la Corte y, expirado mi mandato, fui elegido para el Comité de Apelación. Una experiencia única, pues participé en el primer expediente que se planteó contra un abogado, que resolví conjuntamente con los otros dos miembros integrantes del Comité.

También en este plano transnacional, varios años después de terminar la Presidencia del Consejo de la Abogacía Europea (CCBE), la Delegación española propuso mi candidatura para presidir la Comisión de Deontología, cargo en el que he terminado mi cooperación con dicho organismo en el mes de diciembre del pasado año. El Código Deontológico de CCBE está muy consolidado, y reconocido por los organismos de la Unión Europea, razón por la cual es muy difícil modificarlo. Sin embargo he tenido la oportunidad de darle una ligera puesta al día, introduciendo la referencia a la tecnología de la información, que acaba de ser aprobada en la sesión plenaria de primavera, celebrada en Oporto el mes de mayo de este año.

m

Indultos: su inconstitucionalidad

Análisis exegético a la luz de la Carta Magna de 1978

Breve historiografía del derecho de gracia individual y su incompatible ejercicio en nuestro estado

MANUEL SANTIAGO MOLINA ARAGÜEZ

Abogado



Muchos ríos de tinta se están esparciendo ultimamente, y los que bajarán por aguas turbulentas, como cada opinión más o menos basada en estudios rigurosos o menos rigurosos, todo ello a colación del proceso penal ante el Tribunal Supremo de políticos catalanes en relación al delito de rebelión por el que están siendo juzgados previendo que el gobierno de turno, el que acaba de salir de las urnas de abril de 2019 podría hacer con ellos indultándolos a todos y cada uno de ellos.

Pues bien, el título de esta pequeña introducción a la figura jurídica del derecho de gracia haría que dicha concesión, de producirse, quedara

"...a colación del proceso penal ante el Tribunal Supremo de políticos catalanes en relación al delito de rebelión por el que están siendo juzgados previendo que el gobierno de turno, el que acaba de salir de las urnas de abril de 2019 podría hacer con ellos indultándolos..."

o fuera declarada por nuestro Tribunal Constitucional no ajustada a derecho, no por el hecho en si de indultar a esta serie de personas que han intentado romper una nación que se dice indisoluble en nuestro ordenamiento más fundamental, sino que, cogiendo el toro por los cuernos, y de paso declarar inconstitucional la Ley de Gracia e Indulto vigente.

Para ello hemos de citar como artículos fundamentales de este trabajo los numerados: 1.1 (España se constituye como un estado social y democrático de derecho...), 9.3 (la Constitución garantiza...la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos), 62.1 (Corresponde



al Rey ejercer el derecho de gracia con arreglo a la Ley.), 103.1 (la Administración Pública actúa de acuerdo ...al sometimiento pleno a la Ley y al Derecho) y 106.1 (Los Tribunales contralan....la legalidad de la actuación administrativa...), todos ellos de la Constitución, que en definitiva y por no empezar a cansar al lector recogen los fundamentos de nuestro Derecho, y se abunda en esta palabra con su significado como sistema normativo donde regular las relaciones humanas dentro un determinado territorio, prohibiendo la arbitrariedad de los poderes públicos y que todo acto normativo emanado por un poder sea motivado. Exactamente como dice el 120.3 de la Constitución, las Sentencias dictadas por los Juzgados y Tribunales deben ser motivadas. Todo acto de la Administración ha de estar y ser motivado.

Es decir, todo tiene que tener un argumento jurídico, en cualquier sentido que se interprete, pero mirando a la luz y resplandor constitucional y sus principios y las normas inferiores que lo sustentan y sus reglamentos.

"En un Estado de Derecho, donde los Tratados Internacionales como es en nuestro país son superiores jerárquicamente a nuestra Constitución y siendo España nación firmante de la Declaración de los Derechos Humanos, hoy por hoy la vigencia de la Ley que nombramos y analizamos someramente no tiene razón ni cabida en nuestro Ordenamiento"

En un Estado de Derecho, donde los Tratados Internacionales como es en nuestro país son superiores jerárquicamente a nuestra Constitución y siendo España nación firmante de la Declaración de los Derechos Humanos, hoy por hoy la vigencia de la Ley que nombramos y analizamos someramente no tiene razón ni cabida en nuestro Ordenamiento, dejando si acaso vigente el artículo 62.1 donde estipula que corresponde al Rey el derecho de Gracia todo ello con arreglo a la Ley como un, si acaso, recordatorio vacío de lo que fue el Poder Absoluto, denomínese civil, militar o religioso o inclusive todos o algunos de ellos de manera conjunta.

En nuestra historia, por ser lo más breve posible, se configuró el indulto, de indulgere, como concesión benévola, y dicho en el Código Teodosiano como la exención de la ley benévolamente concedida por el poder imperial.

Posteriormente evoluciona de tal manera que quiere significar la concesión otorgada, al margen o contra el Derecho, por el que



pudiera ostentar ese poder. Es decir, ya y, siguió en la historia donde se equipara indulto a privilegio que pasan a ser sinónimos, como se plasma en la constitución Apostólica Indulta de Benedicto XIV de 5 de agosto de 1744.

Aunque esta distinción en el derecho canónico se bifurca en otro significado, privilegio es el favor especial concedido a perpetuidad quedando el indulto solamente como concesión temporal.

En los libros sagrados el Rey podía modificar las sentencias de los Tribunales, la legislación hebrea faculta para anularlas incluso, Egipto contemplaba como remisión la deportación y en Grecia los helenos se podían reunir para ejercer ese derecho de gracia. Roma hizo lo mismo tanto con la monarquía como con el Imperio y entre medias por la República.

Sin embargo en la Edad Media este poder del Rey fue acotado solamente a los delitos contra la Corona y su Familia, aunque

debido a que diversos Señores tenían capacidad en sus Señoríos de ejercerlos.

Una vez devino el periodo absolutista el Monarca contaba con todos los poderes en su mano ejerciéndolo a su voluntad. Pero siempre por delitos contra su

"Situándonos en un periodo más reciente de nuestra historia, decir que el indulto es la gracia por la que se otorga a un condenado, por sentencia firme e irrevocable, la remisión total o parcial de la pena o se conmuta por otra pena inferior de menor gravedad..."

persona, y contra el Estado pero no por delitos ordinarios. Vid Fuero Juzgo Ley 7ª, Las Partidas en su tres leyes, las Ordenanzas de Castilla, y así hasta nuestra historia moderna con la publicación del Reglamento de 26 de marzo de 1805.

A esto siguió la publicación del Código Penal de 1822 que regula, sí, está usted leyendo bien, el indulto y lo prohíbe para ciertos delitos, y además establece el particular y el general.

Situándonos en un periodo más reciente de nuestra historia decir que el indulto es la gracia por la que se otorga a un condenado por sentencia firme e irrevocable la remisión total o parcial de la pena o se conmuta por otra pena inferior de menor gravedad.

Ramón Tamames lo califica como... tradicional instituto para atemperar la posible dureza de la Ley.

Y la doctrina penalista de principios de siglo pasado creían que esta institución era justa y



necesaria por cumplir con fines sociales como suavizar los rigores que resulten extremos por leyes severas, rectificar errores cometidos, atenuar la aplicación de la pena de muerte, contribuir a mantener en el pueblo el sentimiento de piedad, etcétera.

Vemos que la ley en nuestra historia, la ley penal se entiende, venía acompañada por su aforismo *dura lex sed lex*.

Pues bien la Ley de Gracia e Indulto de 18 de junio de 1870 es la que hoy en día rige y con su reforma de 1988 donde apenas se percibe un átomo de derecho constitucional consagra un poder que contraría tanto al Poder Judicial como al Derecho por ir contra el derecho mismo, esto es atemperar penas que se han dictado democráticamente y por esta sencilla razón carece dicha Ley de legitimidad. Este combate

ha de dilucidarse con la derogación de esta Ley, y en su caso con una regulación dentro del Código Penal y dejar de engordar dicho libro penal con innecesarias reformas

"...el hecho de que los Gobiernos que desde la aprobación de nuestra Constitución han venido haciendo del indulto y más desde 1995, con la aprobación del denominado Código Penal de la democracia repele a la razón jurídica democrática".

parciales que no son necesarias ni convenientes para el ejercicio jurisdiccional.

En definitiva, la legitimación constitucional y la adopción de normas penales con castigos valorados en trámites democráticos, el hecho de que los Gobiernos que desde la aprobación de nuestra Constitución han venido haciendo del indulto y más desde 1995, con la aprobación del denominado Código Penal de la democracia repele a la razón jurídica democrática. Hoy por hoy no existen penas para conmutar o aminorar los castigos dictados por los jueces, y en todo caso y como es de ver si puede incidirse en las políticas penitenciarias y de rehabilitaciones y reinserciones sociales pero han de acabarse con este arcaísmo jurídico más pronto que tarde y que nuestro Tribunal Constitucional así se pronuncie.

LOUNGE BAR PLAZA RESTAURANTE

En Lounge Bar Plaza hemos renovado y modernizado nuestra imagen y nuestras cartas

EXPERIENCIA RENOVADA

Somos un restaurante especializado en pescados y mariscos, arroces, paellas y carnes

GASTRONOMÍA ESPECIALIZADA

Disponemos de un espacio ideal para la celebración de eventos y festejos

CALIDAD GARANTIZADA



LAS MEJORES BRISAS DEL MEDITERRÁNEO

*Condiciones: Descuento destinado a letrados del Colegio de Abogados siendo preciso exhibir el carnet profesional. Se aplica el descuento del 30% a la totalidad de la cuenta. Oferta válida para reservas individuales, almuerzos y cenas, sin consumo mínimo ni máximo, quedando excluidas las reservas grupales y/o con menú cerrado.

**LOUNGE BAR
PLAZA**

muelle uno
Málaga

Reservas / Bookings: (+34) 952 213 514
restaurante@plazamalaga.com



La prueba en los delitos de odio

CHARO ALISES

Abogada

Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos



Cuando nos encontramos frente a un posible delito de odio, el principal objetivo de la actividad probatoria debe ser acreditar la motivación discriminatoria del hecho punible ya que, solo así, se podrá aplicar al tipo básico la agravante del artículo 22.4 del Código Penal.

1.- La prueba de indicios. Los Indicadores de polarización.

La sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos 20/10/2015 dictada en el caso *Bálazs vs Hungría*, establece que los indicadores de delitos de odio, denominados indicadores de polarización, son hechos objetivos que señalan que estamos ante un delito de odio.

Indicadores de polarización

-Percepción de la víctima.

Según las recomendaciones de la Comisión Europea contra

Cuando nos encontramos frente a un posible delito de odio, el principal objetivo de la actividad probatoria debe ser acreditar la motivación discriminatoria del hecho punible

el Racismo y la Intolerancia (ECRI), la sola percepción de la víctima de haber sufrido un delito por motivos discriminatorios, debe llevar a las autoridades a emprender una investigación para confirmar o descartar la naturaleza discriminatoria del delito. Esta percepción no conlleva la automática consideración de los hechos como constitutivos de un delito de odio

pero si compele a a las autoridades a realizar las diligencias indagatorias que sean necesarias para averiguar el posible móvil discriminatorio del hecho punible.

-Pertenencia de la víctima a un colectivo o grupo minoritario.

Víctima de un delito por motivos étnicos, raciales, religiosos, de orientación o identidad sexual, discapacidad, etc. También puede ocurrir, que una persona no perteneciente a un colectivo vulnerable sea víctima de un delito de odio, bien por asociación (relación de la víctima con ese colectivo por motivos familiares, profesionales o de otra índole) o por error (víctima percibida como miembro de un colectivo vulnerable sin serlo).

-Expresiones o comentarios al cometer el hecho.

En este caso, se recomienda que sean recogidas con toda su



literalidad en las declaraciones de la víctima o testigos y destacadas a ser posible usando letras mayúsculas y en negrita.

-Tatuajes o la ropa.

La ropa o los tatuajes del autor de los hechos en muchas ocasiones estarán, por su simbología relacionada con el odio, muy gráficos para acreditar el perfil del autor y la motivación del delito. En este sentido, la policía deberá aportar informes fotográficos incorporados a los atestados que reflejen todos estos datos.

- Propaganda, estandartes, banderas, pancartas etc. de carácter ultra.

La propaganda, estandartes, banderas, pancartas y otros objetos de carácter ultra que porte el autor o que puedan ser encontrados en su domicilio, son también indicadores de que los hechos denunciados pueden ser constitutivos de un delito de odio. Todos estos efectos deben ser filmados o fotografiados para su incorporación al atestado. El análisis de estos efectos, requerirá

La ropa o los tatuajes del autor de los hechos en muchas ocasiones estarán, por su simbología relacionada con el odio, muy gráficos para acreditar el perfil del autor y la motivación del delito. En este sentido, la policía deberá aportar informes fotográficos...

un conocimiento por parte de los investigadores de lo que se denomina la simbología del odio.

- Relación del sospechoso con grupos ultras del fútbol.

En este caso, será necesario cruzar los datos de que dispongan los coordinadores de seguridad de

estadios de fútbol en aplicación de la legislación de violencia en el deporte

- Antecedentes policiales del sospechoso

Es también un indicador el hecho de que el sospechoso haya participado en hechos similares o por haya sido identificado anteriormente en la asistencia a conciertos de carácter neonazi de música RAC/OI, asistencia a conferencias, reuniones o manifestaciones de carácter ultra caracterizadas por su hostilidad a colectivos minoritarios. En este supuesto, se recomienda solicitar estos datos a los grupos de información de los cuerpos policiales.

- Lugar donde se comete el delito (proximidad centro de culto, bar de ambiente LGBT etc.)

-Relación del sospechoso con grupos o asociaciones caracterizadas por su odio, animadversión u hostilidad contra colectivos de inmigrantes, musulmanes, judíos, homosexuales.



-Fecha de comisión señalada para el colectivo afectado (Día del Orgullo LGTBI), o para el autor de los hechos (día del nacimiento de Hitler).

- La aparente gratuidad de los hechos denunciados

La aparente gratuidad de los hechos denunciados, particularmente si son violentos y la víctima pertenece a un colectivo minoritario, es el indicador más potente de que nos encontramos frente a un delito de odio. Cuando una agresión o unos daños intencionados no tienen explicación verosímil y la víctima pertenece a un colectivo minoritario por su origen, etnia, religión, orientación sexual, el color de su piel o sus rasgos físicos, es muy probable que nos encontremos frente a un delito de odio y que la verdadera motivación del delito sea la pertenencia de la víctima o su relación con dicho colectivo.

Ahora bien, la presencia de dichos indicadores no demuestra por sí sola la existencia de un delito de odio. Los móviles de odio solo

La aparente gratuidad de los hechos denunciados, particularmente si son violentos y la víctima pertenece a un colectivo minoritario, es el indicador más potente de que nos encontramos frente a un delito de odio.

quedarán demostrados tras una investigación rigurosa y exhaustiva cuyo resultado sea ratificado por un órgano judicial.

Si se dan los indicadores de polarización, el hecho debe quedar registrado como un delito de odio y se ha de emprender una investigación más profunda sobre el móvil del delito.

La sentencia del Tribunal Supremo 314/2015, de 4 de mayo (caso *Stroika*), sobre la acreditación de la motivación del autor al cometer el delito, dictaminó:

...acreditar la motivación del autor al cometer el delito... supone averiguación, en términos de carga de prueba, de un elemento motivacional que sólo podrá deducirse de indicios.

El valor como prueba de cargo de la prueba de indicios ha sido admitido tanto por el Tribunal Constitucional como por el Tribunal Supremo. El Tribunal Constitucional ha sostenido desde sus primeras sentencias sobre la materia (SSTC 174/1985, 175/1985, 24/1997, 157/1998, 189/1998, 68/1998, 220/1998, 44/2000 y 117/2000) y el Tribunal Supremo en sentencia de 18 de febrero de 2015, 271 que a falta de prueba directa de cargo también la prueba indiciaria puede sustentar un pronunciamiento condenatorio, sin menoscabo del derecho a la presunción de inocencia.



El Tribunal Constitucional (SSTC 111/2008, 109/2009, 126/2011, 128/2011, 175/2012 y 15/2014) ha considerado como *requisitos imprescindibles* los siguientes:

a) El hecho o los hechos base (o indicios) han de estar plenamente probados:

– *Hechos o indicios plurales*: los hechos base o indicios han de ser plurales, pues su propia naturaleza periférica les priva de idoneidad para fundar por sí mismos la convicción judicial.

– *Excepcionalmente se admite el indicio único cuando tenga singular potencia acreditativa o un significado especialmente relevante*; por ejemplo: agresión en la que se selecciona una persona que pertenece a un colectivo minoritario, aparentemente.

b) Los hechos constitutivos del delito deben deducirse precisamente de estos hechos base completamente probados.

Excepcionalmente se admite el indicio único cuando tenga singular potencia acreditativa o un significado especialmente relevante; por ejemplo: agresión en la que se selecciona una persona que pertenece a un colectivo minoritario, aparentemente.

c) Para que se pueda comprobar la razonabilidad de la inferencia es preciso, en primer lugar, que el órgano judicial exteriorice los hechos que están acreditados o indicios, y, sobre todo, que explique el razonamiento o engarce lógico entre los hechos base y los hechos consecuencia.

d) Finalmente, es necesario que este razonamiento esté asentado en las reglas del criterio humano o en las reglas de la experiencia común.

2.- *La pericial de inteligencia*

La pericial de inteligencia policial servirá para articular la prueba de indicios y tendrá por objeto:

-Acreditar la motivación discriminatoria del delito mediante el análisis de los signos y símbolos utilizados por los autores de delitos de odio que indican su pertenencia a grupos de extrema derecha o su ideología nacionalista. Estos símbolos, a veces, solo son reconocibles por expertos en la materia, de ahí la importancia de esta pericial. Es recomendable utilizar esta pericial desde el inicio del caso para analizar y evaluar los indicadores de motivación por odio.

-Descubrir a los grupos organizados o a organizaciones criminales que puedan estar detrás de estos actos violentos.



Sobre la naturaleza de la pericial de inteligencia, el Tribunal Supremo en sentencia 157/2012 de 7 de marzo, estableció:

Esta prueba no es sino una variante de la pericial a la que se refieren tanto los artículos 456 LECrim, como el artículo 335 LECivil y cuya finalidad no es otra que suministrar al Juzgado una serie de conocimientos técnicos, científicos, artísticos o prácticos cuya finalidad es fijar una realidad no constatable directamente por el Juez y que obviamente, no es vinculante para él, sino que como el resto de probanzas, quedan sometidas a la valoración crítica debidamente fundada en los términos del artículo 741 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

3.- Testificales.

Resulta imprescindible traer al proceso a todos los testigos posibles para tener pruebas incriminatorias sólidas y reforzar el testimonio de la víctima.

4.- Rastrear perfiles en redes sociales o páginas web relacionadas con el investigado.

Algunos autores de los hechos graban sus acciones y las publican en internet. Estas grabaciones han servido en muchos casos para acreditar la naturaleza discriminatoria del delito.

Algunos autores de los hechos graban sus acciones y las publican en internet. Estas grabaciones han servido en muchos casos para acreditar la naturaleza discriminatoria del delito.

5.- Investigación de hechos graves

Para acreditar la motivación discriminatoria de un delito, cuando la naturaleza del hecho punible lo

permita, se recomienda solicitar las siguientes diligencias de prueba:

-Diligencias de interceptación de las comunicaciones telefónicas o telemáticas.

-Diligencias de entrada y registro en los domicilios de los investigados con el fin de intervenir efectos o instrumentos de la comisión del delito, material informático y todo tipo de propaganda, estandartes, panfletos, etc., que evidencie una motivación de odio hacia la víctima o hacia el colectivo al que esta pertenezca.

6.- Otros medios de prueba

A efecto de acreditar la perpetración del delito de odio se pueden utilizar también como medios de prueba: grabaciones de audio y vídeo, fotografías y documentos sobre los hechos denunciados, y en general, cualquier medio de prueba de los admitidos en derecho que sirva para acreditar la naturaleza discriminatoria del delito.[m](#)



Actualidad Colegial

Actualidad

El colegiado Pedro Megías dona un piano de cola



El colegiado Pedro Megías, que además ha sido decano del Cuerpo Consular acreditado en Málaga, ha donado al Colegio un piano de cola de la marca John Broadwood & Sons, fabricado en el año 1917.

El decano, Francisco Javier Lara, ha agradecido este generoso gesto y el permanente compromiso con el Colegio de este compañero.

La vicedecana, Inmaculada Atencia, y varios

diputados de la Junta de Gobierno han asistido al acto de donación, en el que Pedro Megías ha estado acompañado por varios familiares.

Pedro Megías ha explicado que su vida siempre ha estado ligada a un piano y se ha mostrado feliz de que el Colegio tenga en su patrimonio este instrumento tan importante para él. Con la humildad que le caracteriza, ha afirmado que de este modo pretende agradecer de alguna manera todo lo que el Colegio le ha enseñado.

Modificación de la póliza de Responsabilidad Civil del Colegio tras el acuerdo de la Junta General Seguros

Conforme al acuerdo de la Junta General ordinaria celebrada el pasado 28 de diciembre, el Colegio ha procedido a modificar la póliza del seguro de Responsabilidad Civil, debido a la alta siniestralidad que se había detectado.

Tras negociar con la correduría Adartia, la Junta de Gobierno ha dado cumplimiento al compromiso adquirido en la citada Junta General y ha procedido a informar a los colegiados de las nuevas condiciones de la franquicia, que se pueden consultar en la web www.icamalaga.es.

Renovación de cargos en el Tribunal Arbitral de Málaga



El Tribunal Arbitral de Málaga (TAM) ha celebrado una Junta General en la que se ha procedido a la renovación de cargos.

De este modo, el presidente del TAM y decano de ICAMALAGA, Francisco Javier Lara, ha reconocido la labor que han desempeñado hasta ahora los patronos Francisco Damián Vázquez, José Luis Galeote, Yolanda Montosa y Francisco Blanco; y ha dado la bienvenida a María Jesús Montero, Ismael Hidalgo, Adrián Broncano, Isabel Contreras, Ramón Varea, y José Luis Navarro -este último, del Colegio de Administradores de Fincas-.

Lara ha afirmado que todos ellos son profesionales de reconocido prestigio que aportarán sus conocimientos e ideas para seguir mejorando y avanzando en esta herramienta de resolución extrajudicial de conflictos que se hace hoy día más necesaria que nunca.



Por otra parte, también se han entregado los diplomas del curso de arbitraje organizado de manera conjunta por los Colegios de Abogados de Málaga, Barcelona, Madrid, Valencia y Señorío de Vizcaya.

Esta actividad formativa, eminentemente práctica, nació fruto de la colaboración que desde hace tiempo mantienen los Colegios mencionados para el fomento y difusión del arbitraje.

Entrega de la recaudación por el libro 'Del Derecho y del revés', de María Jesús Montero, a Atenpace



El decano y la letrada María Jesús Montero han entregado a la asociación Atenpace el dinero recaudado con la venta del libro 'Del Derecho y del revés', que es un compendio de historias cotidianas en el ejercicio de la abogacía, con importantes dosis de humor.

La autora ha recordado que el abogado está presente en la vida de los ciudadanos desde que nacen hasta que mueren, lo que da idea de la importancia de esta profesión.

Montero ha cedido los derechos de autor a Atenpace, una asociación de padres con hijos con discapacidades intelectuales.

Tasa entrega el premio correspondiente al sorteo del 14º Congreso Jurídico de la Abogacía ICAMALAGA



Tasa es una de las entidades que estuvo presente con un expositor en el 14º Congreso Jurídico de la Abogacía ICAMALAGA que se celebró en el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga.

La semana pasada entregó el regalo correspondiente al sorteo que realizó, un Iphone, a la premiada, Tiina Godfrey.

Tasaciones Andaluzas S.A.U. es una sociedad de tasación creada en 1988 cuyo objeto es la elaboración de informes de tasación, valoración de bienes particulares y empresariales y elaboración de estudios de mercado del sector inmobiliario para distintas finalidades.

Proyecto pionero en España por el que los colegiados podrán comunicarse por videoconferencia con los internos de las prisiones de Málaga



El Colegio de Abogados de Málaga y la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias han firmado un protocolo pionero en España para facilitar las comunicaciones entre los colegiados de ICAMALAGA y los internos de los centros penitenciarios Málaga I y Málaga II (Alhaurín de la Torre y Archidona).

El protocolo, que pretende extenderse al resto de centros de la Administración del Estado, permitirá agilizar la relación de procesados privados de libertad y letrados a través de dos vías: la videoconferencia y el uso de ordenadores en los locutorios especiales habilitados a tal efecto.

El acuerdo, suscrito por el decano de los abogados malagueños, Francisco Javier Lara, y el director del centro penitenciario de Alhaurín de la Torre, Andrés Enríquez, describe exhaustivamente las condiciones que han de darse en una y otra vías.

La videoconferencia reunirá los mismos requisitos de una comunicación entre cliente y abogado en un centro penitenciario: que no haya ninguna otra persona en la sala, que el letrado no porte teléfono móvil o elemento que permita comunicar con terceras personas o que el control del funcionario en el centro penitenciario sea solo visual.

Según el acuerdo, será el Colegio de Abogados de Málaga el encargado de realizar la llamada a prisión a través de un equipo informático que se instalará en el propio Colegio o en sus Delegaciones. Las comunicaciones tendrán lugar, de momento, de lunes a jueves, en horario de 17:30 a 19:30 horas y con un intervalo de 15 minutos que permita el relevo de internos en la sala de videoconferencia.

El uso de ordenadores portátiles de los letrados en locutorio queda también sometido a estrictas condiciones: no deben tener ningún sistema de grabación, ni de captura de imágenes, ni conexión a internet. Se colocarán en los locutorios con un monitor que permitirá que el cliente visualice la información procesal desde el otro lado de la mampara que le separa de su abogado.

Los letrados podrán acceder a dichos locutorios, que permanecerán cerrados con llave fuera del horario de visitas, con un pendrive. Durante los próximos meses se analizarán los resultados de la puesta en marcha de estos nuevos sistemas de comunicación entre internos y abogados.

De lo que ocurra en los centros penitenciarios de Málaga dependerá que videoconferencias y portátiles se extiendan al resto de las comunicaciones de las más de 70 prisiones que dependen de la Administración General del Estado.

Estepona dedica un bulevar a los abogados de oficio



El Ayuntamiento de Estepona ha inaugurado un bulevar con el que rinde homenaje a los abogados de oficio en un acto en el que han participado el decano, Francisco Javier Lara, y el alcalde, José María García Urbano.

El decano ha subrayado el papel que desempeñan estos profesionales para el correcto funcionamiento del Estado de Derecho y ha agradecido esta muestra de cariño por parte de la ciudad de Estepona.

En la provincia de Málaga hay más de 1.800 abogados de oficio que tramitan cada año 40.000 expedientes de Justicia Gratuita, garantizando que todos los ciudadanos, independientemente de sus recursos económicos, tengan acceso a una tutela judicial efectiva. Además, este servicio presta una atención especial a los colectivos más vulnerables: víctimas de violencia de género, inmigrantes en situación irregular, refugiados, etc.

En Estepona, la Delegación del Colegio cuenta con 251 abogados, de los que 79 están dados de alta en el Turno de Oficio, y cada año tramitaron en torno a 1.700 expedientes de Justicia Gratuita.

En otro orden de cosas, el Colegio mantiene dos reivindicaciones para el partido judicial de Estepona, que comprende también los municipios de Manilva y Casares. Por un lado, la necesidad de poner de nuevo en marcha el Servicio de orientación Jurídica, que fue suspendido a finales de abril cuando el Gobierno andaluz ordenó el desalojo de las instalaciones para habilitar el juzgado mixto número 6 en el edificio de la avenida Juan Carlos I. Por otro lado, Lara ha insistido en la “urgente necesidad” de mejorar las sedes judiciales en Estepona.

El Colegio y la UMA firman un convenio para regular las prácticas externas del Máster Universitario en Abogacía



El Colegio y la Universidad de Málaga han suscrito un convenio de cooperación educativa para regular la realización de prácticas externas de los estudiantes del Máster Universitario en Abogacía. El documento ha sido firmado por el decano, Francisco Javier Lara, y el vicerrector de Estudios de Posgrado, Gaspar Garrote. También ha estado presente José Manuel Conejo, diputado responsable de Formación.

El objetivo es estructurar la realización de prácticas en sus dos modalidades: curriculares, actividades académicas integradas en el plan de estudios; y extracurriculares, las que los estudiantes realizan de forma voluntaria.

Las líneas de trabajo estipuladas en este convenio de prácticas están enfocadas a la formación integral del alumnado, a conocer la metodología del trabajo adecuada a la realidad profesional, a favorecer el desarrollo de las competencias técnicas y a obtener una experiencia práctica que facilite su inserción en el mercado de trabajo.

Daniel Rivas recibe una copia del cartel del 14º Congreso Jurídico de la Abogacía ICAMALAGA



El letrado Daniel Rivas fue el autor de la imagen del 14º Congreso Jurídico de la Abogacía ICAMALAGA y ha recibido una copia del cartel en un encuentro que ha mantenido con la Junta de Gobierno.

Rivas, que se inspiró en el rosetón que luce en la Biblioteca de la sede colegial del Paseo de la Farola, se ha mostrado agradecido por el gesto.

Más de 1.700 profesionales participaron en el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga en la 14ª edición. La 15ª se celebrará los días 17 y 18 de octubre de este año en el Palacio de Congresos de Marbella.

El magistrado Francisco Javier Orduña recibe el premio 'Jurista del año'



El magistrado del Tribunal Supremo Francisco Javier Orduña ha sido distinguido con el premio 'Jurista del año' que otorgan el Colegio de Abogados de Málaga y la Fundación Manuel Alcántara.

El jurado, compuesto por miembros de ambas instituciones, ha valorado la trayectoria jurídica y la labor divulgativa del magistrado, quien además ha presentado su libro 'La transparencia como valor del cambio social: su alcance constitucional y normativo'.

El decano de los letrados malagueños, Francisco Javier Lara, y el presidente de la Fundación, Antonio Pedraza, han entregado el galardón a Orduña, que se ha mostrado agradecido por la distinción. También ha participado en el acto el alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, quien ha subrayado la "carrera brillante" del homenajado.

Nacido en 1959, Francisco Javier Orduña Moreno es magistrado del Tribunal Supremo de la Sala Primera desde diciembre de 2011. Obtuvo la cátedra de Derecho Civil en 1993 y ha ejercido la docencia en las universidades

de Madrid (Autónoma), Cantabria y Valencia. Ha dirigido numerosos proyectos de investigación tanto a nivel nacional como internacional. Su voto particular en sentencias sobre cláusulas suelo fue clave para eliminar los límites temporales de la retroactividad, es decir, para que los consumidores recibieran la totalidad de los intereses abonados de más a las entidades financieras.

El Colegio de Abogados de Málaga y la Fundación Manuel Alcántara han puesto en marcha el premio 'Jurista del Año' con objeto de reconocer la labor divulgativa de un jurista de reconocido prestigio, a fin de fomentar la difusión del Derecho y su aplicación al conjunto de la sociedad.

Tras recibir el galardón, Francisco Javier Orduña ha presentado el libro 'La transparencia como valor del cambio social: su alcance constitucional y normativo' (Thomson Reuters Aranzadi), que ha escrito junto al magistrado letrado del gabinete técnico del Tribunal Supremo Carlos Sánchez.

Reunión de trabajo con el nuevo director general de Justicia, Francisco Ontiveros



El decano, Francisco Javier Lara, ha mantenido una primera reunión de trabajo con el nuevo director general de Justicia de la Junta de Andalucía, Francisco Ontiveros, que ha visitado la sede colegial.

Entre los asuntos que han tratado en este encuentro destacan la situación del Servicio de Justicia Gratuita, analizando cuestiones concretas como la necesidad de actualizar los baremos, el aumento del número de guardias, el turno de penitenciario o la disminución de la burocracia respecto a los documentos que tienen que presentar los abogados.

En la reunión también han abordado la situación de las sedes judiciales de la provincia y la importancia de potenciar la mediación como herramienta para solucionar conflictos.

Presentación del dictamen jurídico 'Cuándo se adquiere la condición de imputado formalmente en el proceso penal español'



El Colegio ha acogido la presentación de un dictamen jurídico elaborado por la catedrática de Derecho Procesal de la Universidad de Almería Carmen Senés Motilla titulado 'Cuándo se adquiere la condición de imputado formalmente en el proceso penal español'.

El decano, Francisco Javier Lara, ha acompañado en la rueda de prensa al letrado José Carlos Aguilera y al abogado y profesor de Derecho Penal de la Universidad de Málaga Antonio Caba.

Convenio con la asociación ARCORES para colaborar en un proyecto de protección de menores en Brasil



El Colegio colaborará con la Asociación ARCORES España para la ejecución de un proyecto jurídico denominado 'Programa judicial de protección de menores de edad víctimas de violencia sexual acogidas en el centro Lar Santa Mónica', que está ubicado en Fortaleza, Brasil.

Con esta acción se pretenden mejorar las intervenciones jurídicas que permitan la inserción familiar de estas menores en contextos adecuados, garantizando su bienestar y el cumplimiento de sus derechos. El convenio ha sido firmado por el decano y el representante de la asociación, Hugo José Sánchez.

El decano, nombrado Socio de Mérito de la Sociedad Cultural y Recreativa Casino de Marbella



El decano, Francisco Javier Lara, ha sido nombrado Socio de Mérito de la Sociedad Cultural y Recreativa Casino de Marbella, en un acto en el que ha participado el presidente actual, José Lorenzo, y el anterior, Carlos Díaz.

En los estatutos de esta organización se prevé la posibilidad de conceder esta distinción a determinadas personas por la consideración pública y social que ostentan en la sociedad marbellí. El decano se ha mostrado muy agradecido por este reconocimiento.

El Círculo de Juristas Leal Aragoncillo premia a Manuel Lanza, empleado de la Delegación de Marbella



El Círculo de Juristas Leal Aragoncillo ha distinguido a Manuel Lanza, responsable de administración de la Delegación del Colegio en Marbella y de las Delegaciones, con el 'Premio al no jurista', en un acto que se ha celebrado en la marisquería Santiago. En la misma gala, el magistrado Jorge Jiménez Martín, director de la Escuela Judicial de Barcelona, recibió el 'Premio al jurista del año', galardón con el que fue reconocido el decano de ICAMALAGA en el año 2016.

El Círculo de Juristas Leal Aragoncillo es una iniciativa de personas relacionadas con el ámbito del Derecho y la Justicia y tiene como objetivo principal establecer un foro de intercambio de ideas y conocimientos.

ICAMALAGA, nuevo miembro del Consejo del Colegio de Abogados Penal Internacional



El Colegio de Abogados Penal Internacional (CAPI) ha celebrado en Bruselas su Asamblea General, donde se ha designado al Colegio de Abogados de Málaga para que entre a formar parte del Consejo de este organismo junto a los colegios de Barcelona y Beirut.

El Consejo del CAPI está compuesto por un total de 42 miembros divididos según su continente de procedencia, y con una permanencia en el Consejo de cuatro años. Se reúne dos veces al año y es el encargado de elegir al Comité Ejecutivo. En el Consejo recae la responsabilidad de poner en efecto las decisiones adoptadas en las Asambleas Generales, así como dirigir las actividades del Comité Ejecutivo.

El Colegio de Abogados Penal internacional fue fundado el 15 de junio de 2002 en la Conferencia de Montreal (Canadá). Sus principales objetivos son promover el desarrollo de una profesión jurídica independiente delante la Corte Penal Internacional; desarrollar una política penal y promover los principios fundamentales de la justicia; y dar asistencia a los abogados que defienden las víctimas y a los imputados en la Corte Penal Internacional y facilitar una comunicación eficaz entre los órganos de la Corte y los abogados.

El Colegio acoge el segundo Encuentro Estatal sobre Derecho y Discapacidad



Más de 70 personas han participado en el segundo Encuentro Estatal de Abogados y Juristas sobre Derecho y Discapacidad que se ha celebrado en el Colegio, donde se han abordado temas relacionados con el Derecho Civil, Procesal, Penal, Penitenciario, Tributario y Administrativo.

El decano, Francisco Javier Lara, y la concejala de Accesibilidad del Ayuntamiento de Málaga, Eva Sánchez, han participado en la inauguración de las jornadas en la que se han estudiado cuestiones jurídicas relacionadas

con las personas con discapacidad, analizando la jurisprudencia existente y los cambios legislativos que se avecinan.

Lara ha subrayado el esfuerzo de la sección de Diversidad Funcional del Colegio para elaborar una actividad formativa de alta calidad de la mano de profesionales de reconocido prestigio que conocen la problemática del derecho y la discapacidad. Además, ha animado a los asistentes a que generen un debate jurídico y recojan las conclusiones en un documento con objeto de que se pueda presentar ante las administraciones y sirva para contribuir a hacer la vida “un poco más fácil” a las personas con diversidad funcional.

Debate sobre la independencia judicial organizado junto a Sociedad Civil Malagueña



El Colegio ha acogido el primer coloquio organizado junto a Sociedad Civil Malagueña tras la firma de un convenio marco entre ambos colectivos con objeto de crear un espacio de debate y pensamiento libre y responsable sobre las grandes cuestiones que afectan a la sociedad.

En esta primera cita se ha abordado la independencia judicial, con cuestiones como el nombramiento de los miembros del CGPJ. Han participado el decano, Francisco Javier Lara; el presidente de Sociedad Civil Malagueña, Gerardo Hernández; la magistrada de la Audiencia Provincial María Teresa Sáez; el decano emérito del Colegio José María Davó, y Ángel Sánchez, catedrático de Derecho Administrativo de la UMA.

Estructuras profesionales, legislación y un mayor reconocimiento, claves para lograr la igualdad en el deporte



El Colegio de Abogados de Málaga ha organizado la jornada ‘Mujer, equidad y deporte: ajustes proporcionales y objetivos del derecho deportivo para la igualdad de género’, actividad formativa en la que han colaborado la Diputación de Málaga a través del programa ‘+ Deporte, + Mujer’ y la Universidad de Málaga.

En la inauguración han participado el diputado de Formación de la corporación colegial, José Manuel Conejo; la diputada provincial de Servicios Sociales, Igualdad e Innovación social, Lourdes Burgos; y Ana Mingorance, abogada de la sección de Derecho Deportivo del Colegio.

Conejo ha explicado que hoy día todavía existe una precariedad evidente en el ámbito laboral de las profesionales del deporte, partiendo de la base de que a muchas deportistas de élite ni siquiera se las considera profesionales pese a su valía.

Por su parte, la abogada Ana Mingorance ha animado a pasar de la igualdad genérica a lo concreto, de modo que en esta jornada se han estudiado las barreras que se encuentran las deportistas y cómo las están afrontando e intentando resolver las administraciones.

La Junta General aprueba por unanimidad las cuentas de 2018, que presentan un superávit de 500.000 euros



La Junta General del Colegio ha aprobado por unanimidad las cuentas correspondientes al ejercicio de 2018, que presentan un superávit de 501.318 euros. En la presentación de los datos han participado el decano de la institución colegial, Francisco Javier Lara; el tesorero, Antonio García-Agua, y el auditor Eduardo Molina. También han estado presentes la vicedecana, Inmaculada Atencia; la secretaria de la Junta de Gobierno, Fátima Gómez-Barroso, y el secretario técnico, Pablo Soriano.

La gestión de la Junta de Gobierno se ha caracterizado por una fuerte contención del gasto, que se ha reducido en 372.803 euros respecto a la previsión inicial y en 678.441 euros respecto a lo ejecutado en el año 2017, y por la búsqueda de nuevas fuentes de ingresos, que se han incrementado en 254.148 euros en comparación con la cantidad presupuestada y en 144.515 euros respecto al ejercicio anterior.

El tesorero ha explicado que las cuentas se han elaborado buscando el equilibrio presupuestario y ajustando al máximo la previsión de ingresos y gastos respecto a la ejecución final, buscando la menor desviación posible.

Además, la Junta de Gobierno ha presentado la Memoria Anual, en la que se recogen las actividades realizadas por la Corporación en el año 2018.

La Abogacía Española se adhiere al Pacto Mundial de Naciones Unidas



La presidenta del Consejo General de la Abogacía Española, Victoria Ortega, y el presidente de la Red Española del Pacto Mundial, Ángel Pes, han formalizado la adhesión de la Abogacía Española a los diez principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas (Global Compact) en materia de derechos humanos, derechos laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción, acto en el que ha participado el decano, Francisco Javier Lara.

El Pacto Mundial de Naciones Unidas (Global Compact) es una iniciativa internacional que promueve implementar 10 Principios universalmente aceptados para promover el desarrollo sostenible en las áreas de derechos humanos y empresa, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción en las actividades y la estrategia de negocio de las empresas e instituciones. Con más 12.500 entidades adheridas en más de 160 países, es la mayor iniciativa de responsabilidad social empresarial en el mundo.

La Subdelegación de Defensa entrega en el Colegio los premios del concurso 'Carta a una militar española'



La Subdelegación de Defensa ha entregado en el salón de actos del Colegio los premios del concurso literario 'Carta a una militar española', con el que este año se ha homenajeado el 30º aniversario de la incorporación de las mujeres a las Fuerzas Armadas. Más de 400 jóvenes de centros educativos de la provincia han participado en la sexta edición de este certamen, cuyo ganador ha sido Rodrigo Rubio Olivares.

El diputado de Formación del Colegio, José Manuel Conejo, ha acompañado en el acto al subdelegado de Defensa, el coronel José A. Leiva; al comandante Naval, Ignacio García de Paredes; y al jefe del Servicio de Inspección Educativa de la Junta de Andalucía en Málaga, José Andrés Alonso.

El Colegio y la Junta de Andalucía analizan las necesidades de la provincia en materia de Justicia



El decano, Francisco Javier Lara, se ha reunido con la delegada del Gobierno andaluz en Málaga, Patricia Navarro, y con la delegada territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, Nuria Rodríguez, con objeto de analizar las necesidades de la provincia en materia de Justicia.

Una vez solucionada la demora en el pago del Turno de Oficio, que se había retrasado unas dos semanas debido a un problema puntual motivado por los reparos que ha mostrado la Intervención por el modo en que se realizó el último pago por parte del ejecutivo anterior y que permitió reducir el abono de 90 a 45 días, la corporación colegial ha insistido en la necesidad de que se implemente un calendario efectivo de pagos para todo el ejercicio 2019.

Respecto al Servicio de Justicia Gratuita, el decano de los abogados malagueños ha trasladado a las responsables del Gobierno andaluz la necesidad de eliminar trabas burocráticas para los letrados y de armonizar los criterios de las ocho comisiones provinciales de Justicia Gratuita que existen en la región.

En este primer encuentro institucional, el Colegio de Abogados de Málaga y la Junta de Andalucía han abordado también la urgencia de mejorar las sedes judiciales de la provincia, haciendo hincapié en las malas condiciones que presentan especialmente las de Torremolinos, Fuengirola, Marbella, Estepona y Torrox.

También han tratado la necesidad de reactivar el Servicio de Orientación Jurídica en Estepona y se han atendido otros asuntos, como la posibilidad de firmar un acuerdo para que los abogados puedan liquidar telemáticamente los impuestos autonómicos de sus clientes, con lo que se avanzaría en el objetivo global de acercar la administración a los ciudadanos; la regulación del aparcamiento de la Ciudad de la Justicia, de modo que pueda ser utilizado de forma exclusiva por los distintos profesionales y usuarios; o las colas que se forman en el Registro Civil de Fuengirola ante la imposibilidad de solicitar cita previa a través de internet, tal y como se hace en el resto de registros de Andalucía.

Mesa redonda sobre el nuevo tratamiento legislativo, informativo y social del derecho animal



La sección de Derecho y Bienestar Animal del Colegio ha celebrado una mesa redonda en la que se han analizado los avances conseguidos en los últimos años y los retos que quedan pendientes en esta materia.

Inaugurada por el decano, Francisco Javier Lara, y moderada por el coordinador de la sección, Manuel Gatell, han intervenido el diputado nacional Avelino Barrionuevo, promotor de la propuesta para modificar el régimen jurídico de los animales y el Código Civil; el periodista de Sur Ignacio Lillo; Pini Herrero, en representación del Grupo Animalista de Benalmádena, y el director médico veterinario Emilio García-Monclús.

Reunión institucional con el presidente de la Diputación



El decano, Francisco Javier Lara, ha mantenido una reunión institucional con el presidente de la Diputación de Málaga, Francisco Salado, que tomó posesión de su cargo en el pleno celebrado el pasado 2 de febrero.

En la cita, en la que también ha participado el diputado provincial delegado de Participación y Cooperación Internacional, Félix Lozano, han repasado todos los asuntos en los que actualmente trabajan ambas instituciones, con objeto de optimizar esfuerzos y estudiar nuevas fórmulas de colaboración.

Asamblea territorial de la Mutualidad



El director general de la Mutualidad, Rafael Navas, ha participado en la Asamblea territorial en la que se han determinado los asuntos que la Junta de Gobierno de la Mutualidad someterá a aprobación en la próxima Asamblea General, que se celebrará el 8 de junio en Madrid.

El decano, Francisco Javier Lara, ha explicado la importancia de esta convocatoria, en la que se han ofrecido datos económicos y un resumen de la memoria de la Mutualidad. También se han elegido a los representantes de los mutualistas para esa cita, que son los siguientes: Sandrine J. Sánchez, José Rafael González, Yolanda Montosa, Fátima Gómez-Barroso, José Luis Galeote, Nuria Sánchez y Auxiliadora Auriolos.

El CB Marbella entrega una distinción al Colegio con motivo del 40 aniversario de historia del club



El CB Marbella ha celebrado este fin de semana su 40º aniversario y su presidente, Enrique Agüera, ha entregado al decano del Colegio, Francisco Javier Lara, un reconocimiento por el apoyo colegial al club. También ha asistido el concejal del Ayuntamiento de Marbella, Félix Romero, quien, al igual que Agüera, es colegiado de ICAMALAGA.

Mesa redonda de abogados, Policía Nacional y la judicatura sobre asistencia letrada al detenido



La magistrada del Juzgado de Instrucción número 14 de Málaga, M^a Ángeles Ruiz; el inspector jefe del Cuerpo Nacional de Policía y abogado del Estado habilitado, Isaac Pacheco; y el letrado Francisco González han participado en una mesa redonda en la

que han abordado los distintos puntos de vista en relación a la asistencia letrada al detenido.

Los últimos cambios legales y jurisprudenciales han vuelto a avivar el interés en torno a esta cuestión que, no obstante, origina numerosos debates. En esta actividad, inaugurada por el decano, Francisco Javier Lara, y por el comisario jefe provincial de Operaciones, Roberto Rodríguez, se ha intentado establecer puntos de encuentro entre los distintos profesionales para encontrar fórmulas que redunden en un mejor servicio a los ciudadanos.

Un total de 25 personas condenadas por delitos de tráfico completan su reinserción en el Colegio



Un total de 25 personas han participado en los Talleres de Seguridad Vial (TASEVAL) que se han desarrollado en el Colegio gracias a un convenio pionero con Instituciones Penitenciarias, por el que se facilita el cumplimiento de las condenas a personas que han cometido algún tipo de delito contra la seguridad vial. En la clausura ha participado el decano, Francisco Javier Lara.

Ese acuerdo permite, además, que sean abogados quienes impartan las clases, que tienen lugar durante ocho jornadas de cuatro horas de duración cada una de ellas. El programa se ha dividido en nueve bloques en los que se ha dado a conocer la dimensión y consecuencias de los accidentes de tráfico, los efectos que tienen el alcohol y las drogas en la conducción, el impacto negativo que tiene circular a una velocidad inadecuada, sensibilizar acerca de las consecuencias de una conducción temeraria, aprender a reducir y evitar las distracciones al volante, conocer la eficacia de los sistemas de retención e incrementar el sentido de responsabilidad de los ciudadanos como usuarios de la vía pública.

Abogados, jueces, notarios y registradores de Andalucía oriental colaborarán en actividades de formación



El Colegio de Abogados de Málaga ha firmado un acuerdo de colaboración con la subsección territorial de Andalucía oriental de la Asociación Profesional de la Magistratura, el Colegio Notarial de Andalucía, el Colegio de Registradores de la Propiedad y los colegios de abogados de Almería Granada y Jaén.

El objetivo de este documento, suscrito en Granada, es la realización de actividades de carácter formativo mensuales dirigidas a profesionales del Derecho en cada una de estas cuatro provincias andaluzas, de modo que se intercambien opiniones y experiencias sobre los problemas que comparten estas profesiones jurídicas y que afectan a la Justicia.

Representantes del Colegio de Abogados de Tetuán visitan las instalaciones de ICAMALAGA



El presidente del Colegio de Abogados de Tetuán, Kamal El Mehdi, y algunos miembros de su Junta de

Gobierno han visitado la sede del Colegio, donde han sido recibidos por el decano, Francisco Javier Lara, y los diputados José Manuel Conejo, José Luis Galeote, y Sandrine J. Sánchez.

El decano les ha mostrado las instalaciones de la corporación colegial malagueña en el Paseo de la Farola y les ha explicado el funcionamiento de los principales servicios que se ofrecen a los abogados y a los ciudadanos, así como las actividades que se organizan en materia de formación.

El Colegio renueva el certificado de calidad ISO 9001:2015 hasta el noviembre del año próximo



El Colegio ha renovado a través de SGS el certificado de calidad ISO 9001:2015, que incluye los diferentes departamentos de la corporación y el Turno de Oficio.

De este modo, la auditoría realizada confirma que el sistema de gestión colegial cumple los parámetros del citado certificado en las actividades relativas a Deontología y Tasación de Costas, Formación y Cultura, Biblioteca, Administración y Contabilidad, así como en los servicios que se ofrecen a través del Turno de Oficio.

Los conceptos y principios establecidos en ISO 9001:2015 proporcionan a la organización la capacidad para adaptarse a un entorno cambiante. Además, plantea los requisitos para un sistema de gestión de calidad que permita la mejora del desempeño de un modo compatible con el desarrollo sostenible.

El compromiso del Colegio con este certificado de calidad, que tras esta renovación está en vigor hasta noviembre de 2020, comenzó en el año 2008.

Programa "El día por delante" de Canal Málaga con representantes de Unión Profesional en el Colegio



En esta tertulia de colegios profesionales, presentada por la periodista María José Vidal, han participado el decano y presidente de Unión Profesional Málaga, Francisco Javier Lara; Eduardo Molina, en representación del Instituto de Censores Jurados de Cuentas, y Rafael Pozo, por parte de Graduados Sociales.

Conciliación: Jornada de formación para los empleados, la Junta de Gobierno y los delegados



Una de las medidas que prevé el Catálogo de Conciliación del Colegio es la realización de una actividad formativa en la que deben participar tanto

los empleados del Colegio como la Junta de Gobierno, con el objetivo de fomentar la cohesión y el trabajo en equipo.

El Dr. Francisco Miralles, especialista en Medicina Interna, ha sido el encargado de impartir una charla sobre vida saludable titulada '¿Y si lo intentamos?', en la que ha ofrecido algunas claves para evitar problemas relacionados con la obesidad y el sobrepeso y para mejorar la calidad de vida.

Cabe recordar que el Colegio consiguió el año pasado el certificado de conciliación EFR que otorga la Fundación Más Familia.

El letrado Juan Muñoz sustituye a María Dolores García como secretario del Tribunal Arbitral de Málaga



En la última reunión de patronos del Tribunal Arbitral de Málaga se ha procedido a la renovación del cargo de secretario, de modo que el letrado Juan Muñoz ha sustituido a María Dolores García.

En el acto se encontraban, entre otros, la secretaria de la Junta de Gobierno y vocal del TAM, Fátima Gómez-Barroso, y la vicepresidenta ejecutiva, Aurora Morazo.

El Colegio y el Patronato del TAM agradecen el trabajo, esfuerzo y dedicación de María Dolores García en los últimos años y, al mismo tiempo, desean éxito a Juan Muñoz en esta nueva etapa.

El Colegio presenta a la Junta de Andalucía 1.234 reclamaciones por deudas del Servicio de Justicia Gratuita a los abogados



El Colegio ha presentado ante la Junta de Andalucía una reclamación de responsabilidad patrimonial en nombre de 1.234 letrados por deudas del Servicio de Justicia Gratuita valoradas en un total de 2.180.298 euros.

La semana pasada se inició el proceso por el que un total de 1.850 letrados del turno de oficio podrían reclamar casi tres millones de euros al Gobierno andaluz, después de que una sentencia del TSJA declarara nula la Orden de 17 de septiembre de 2012, por la que la Junta aplicó una reducción del 10% lineal en todos los módulos y bases de compensación económica.

Al margen de la reclamación, el Colegio ha facilitado a cada uno de los letrados afectados la liquidación que le corresponde y un modelo de reclamación para

que puedan presentarla a título personal solicitando adherirse a la reclamación, en caso de que no hayan enviado la solicitud a tiempo.

El decano de los abogados malagueños, Francisco Javier Lara, que ha entregado la reclamación en la sede de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga acompañado por el secretario general técnico del Colegio, Pablo Soriano, ha asegurado que la Junta de Gobierno seguirá trabajando para que se reconozca la labor de los abogados de oficio y para que se dignifique el servicio aumentando las retribuciones y eliminando trabas burocráticas para los letrados. La reclamación se ha presentado también de manera telemática.

Seguro especial de protección contra impagos de alquileres para contratos firmados por colegiados



El Colegio ha firmado con la correduría Adartia un convenio por el que los colegiados de ICAMALAGA e ICAMELILLA podrán ofrecer a sus clientes un seguro de protección contra impago por alquileres con unas condiciones muy ventajosas.

El documento ofrece coberturas para casos de impagos de las rentas (con opciones de 6, 9 o 12 mensualidades), defensa jurídica del arrendador, protección contra actos vandálicos y asistencia en el hogar.

En cuanto al impago, se garantiza el pago por parte del asegurador al asegurado de una indemnización equivalente al importe de las rentas de alquiler de la vivienda asegurada que hayan sido impagadas por el arrendatario, hasta el límite de rentas aseguradas. La indemnización, además, se abonará en un pago único.

Entrega del VI Premio Julio Banacloche al mejor expediente de Andalucía



La Fundación Andaluza de Estudios Financieros y Tributarios ha entregado en el Colegio la sexta edición del Premio Julio Banacloche al mejor expediente académico de Andalucía en el grado de Derecho al alumno de la Universidad de Málaga Daniel Martín Vegas, cuyo expediente académico cuenta con 25 matrículas y once sobresalientes.

En el acto de entrega han participado el decano de ICAMALAGA, Francisco Javier Lara; el decano de la Facultad de Derecho, Juan José Hinojosa; representantes de la Fundación Andaluza de Estudios Financieros y Tributarios y Julio Banacloche, abogado y doctor en Derecho que pronunció la conferencia 'La Tributación de la apariencia'.

Adhesión a la candidatura del Caminito del Rey y su entorno a Patrimonio Mundial de la UNESCO



El Colegio se ha adherido a la candidatura del Caminito del Rey y su entorno para que pase a formar parte del Patrimonio Mundial de la UNESCO, que se fundamenta en la importancia del legado natural y patrimonial de siete hitos excepcionales que se quieren preservar para el futuro.

La candidatura, presentada por la Diputación de Málaga, incluye el Desfiladero de los Gaitanes, las presas de El Chorro/Conde de Guadalhorce y Gaitanejo, las pasarelas del salto hidroeléctrico de El Chorro, la estación de ferrocarriles de El Chorro y puentes sobre los Gaitanes, así como la cueva paleolítica de Ardales, la necrópolis prehistórica de las Aguillillas y la iglesia rupestre mozárabe de Bobastro.

La singularidad de este conjunto, testigo del paso de núcleos humanos desde el Paleolítico, ha permitido que el desarrollo industrial nos haya dejado una herencia en forma de "caminito" por la historia y la espectacularidad de uno de los paisajes más impresionantes de la geografía universal. La Junta de Gobierno anima a los colegiados a sumarse a esta candidatura.

El Colegio moviliza a jueces, fiscales y procuradores en su lucha por una sede judicial digna en Marbella



Jueces, fiscales, procuradores y funcionarios se han unido a la concentración convocada por el Colegio de Abogados de Málaga para reivindicar una sede judicial digna en el partido judicial de Marbella.

El decano, Francisco Javier Lara, ha pronosticado que la situación en Marbella “algún día reventará”, por lo que ha exigido a la Junta de Andalucía que acelere todos los trámites necesarios para que la ciudad cuente con un palacio de justicia acorde a sus necesidades.

La dispersión de los edificios judiciales, los problemas de filtraciones cada vez que llueve, la carencia de depósitos para piezas de convicción y de archivo, la inexistencia de una sala donde se pueda atender a las víctimas de violencia de género o el hecho de que los profesionales ni siquiera dispongan de una mesa donde poder trabajar durante sus guardias son sólo algunas de las deficiencias que presentan estas infraestructuras, que el decano ha calificado de “caóticas”.

El partido judicial de Marbella cuenta con 14 órganos judiciales, que ingresaron un total de 27.287 nuevos procedimientos en el año 2018, cifra que supera a las que registran muchas capitales de provincia. Más de 1.100 abogados trabajan en este partido judicial, donde cada año gestionan en torno a 4.000 expedientes de justicia gratuita.

El decano no se ha mostrado esperanzado tras la reciente visita de la secretaria general para la Justicia de la Junta de Andalucía a los juzgados de Marbella, a quien ha reprochado que no se reuniera ni con los abogados ni con los procuradores.

El decano ha animado a toda la ciudadanía, no sólo a los profesionales de la Justicia, a sumarse a las movilizaciones y a la campaña de recogida de firmas que el Colegio de Abogados de Málaga tiene en marcha para exigir que toda la provincia cuente con sedes judiciales dignas, ya que se trata de defender un servicio público que se presta en condiciones “lamentables”.

Reunión con los responsables de Formación de las ocho delegaciones



El decano, Francisco Javier Lara; el diputado de Formación, José Manuel Conejo; la diputada de Delegaciones, Nuria Sánchez; y la directora del Centro de Formación ICAMALAGA, Belén Villena, han mantenido un encuentro con los responsables de Formación de las ocho delegaciones del Colegio repartidas por toda la provincia.

El objeto de esta reunión era, fundamentalmente, conocer las impresiones que cada delegación tiene sobre el modo en que se puede perfeccionar el servicio que se presta a los colegiados, de modo que se han intercambiado experiencias y opiniones sobre el funcionamiento de este departamento y se han aportado ideas para hacerlo aún más atractivo.

Juras de letrados

El Colegio ha acogido varios actos de jura durante los meses de marzo a abril. El decano ha animado a los recién incorporados a participar en la vida colegial y a integrarse en las secciones, comisiones y grupos de trabajo; y les ha recordado la importancia de la Abogacía para garantizar el correcto funcionamiento del Estado de Derecho y de la Democracia. Además, han conocido el funcionamiento del Grupo de Abogados Jóvenes y las herramientas que ofrecen a los nuevos colegiados en sus primeros pasos de ejercicio profesional.



El 13 de marzo, los jurandos han sido Laura Vegas López, Álvaro Manuel Graciani González, Lucía Aragüez Valenzuela, Román Revilla Goicoechea, Cristina Tinoco Teruel, Paloma Verdier Martín, Daniel De La Torre Suárez, Laura

Pino Gil, Carlos Rodríguez Rico, José Antonio Rueda Monroy, Antonio Javier García Galiano, Cristina García Troya, Ana Belén Salguero García y Manuel Mateo Torrecilla González.

Padrinos y madrinas: José Manuel Cruz García-Valdecasas, la diputada de la Junta de Gobierno Elisa Jurado Azerrad, Francisco José García Molina, Alfredo Herrera Rueda, Enrique Calixto Tinoco González, Amalia Moreno Marín, José Soldado Gutiérrez, Isabel María Galán Moya, Javier Hernández Lozano, Francisco Vigo Serralvo, Antonio Mena Quirós, Federico Pérez-Padilla Díaz-Castany, Miguel Ángel Cubero Martín y Juan José Muñoz Ruiz.



El 24 de abril, han sido también catorce nuevos letrados los que se han incorporado a la profesión.

Los jurandos han sido Araceli Vergara, José Carlos Morilla, Pascual Polo, Jesús Núñez de Castro, Marta Rosa, Diana Ranea, Gonzalo García-Monclús, María Sánchez, Rosa María González, Celia Belmonte, José Alberto Calderón, Rafael Roldán, Álvaro Suárez y Elisa Maciejewski.

Como padrinos y madrinas han ejercido Jesús Martínez, Elisa Jurado (diputada de la Junta de Gobierno), Jorge Hoz, Juan Luis Marín y Miguel Ángel Lara, Tóvar O. Hernández (diputado de la Junta de Gobierno), Inmaculada Atencia (vicedecana), Claudio del Castillo, Carmen Rueda, José Javier González, Antonio García-Agua (diputado de la Junta de Gobierno), Alberto Camas, José Miguel Méndez, María del Pilar Gregorio, Victoria Eugenia Bautista y Álvaro Navas.



El 29 de mayo nueve nuevos letrados se han incorporado al Colegio.

Marina Martínez Moreno, Alfonso Megía Arenas, Pedro Cuenca Tirado, Rosario María Martínez Martínez, Olga Colmenero Artal, Elena Fernández Martos, Javier Fernández López de la Nieta, Enrique Pallarés Muñoz y Pablo Camacho Baena son los nuevos abogados.

Sus padrinos y madrinas han sido los letrados Antonio Jesús Garrido, José Javier Galán, Rodrigo Velasco, Cristóbal Ortega, Francisco Jiménez, Javier Herrera, Alberto Montané, Baltasar Fernández, Domingo de Guzmán, Juan Manuel Martín y Marina Constanza Soler.

Convenios

Abogados Colaborativos de Familia



El Colegio ha firmado un convenio con la Asociación de Abogados Colaborativos de Familia (ACF) por el que se organizarán ciclos de debate y conferencias para fomentar el estudio y difundir la práctica del derecho colaborativo en esta rama, así como para dar a conocer la legislación y la doctrina existente. Además, los colegiados de ICAMALAGA podrán acceder a todas las actividades de formación que organice la ACF en las mismas condiciones que establezca para sus asociados.

El decano, Francisco Javier Lara, ha suscrito el acuerdo con la presidenta de la asociación, Gabriela Domingo, quien ha agradecido la implicación del Colegio y ha asegurado que es el primero de España en suscribir un convenio de estas características con la ACF.

Arquia

El Colegio ha firmado un convenio con Arquia, Caja de Arquitectos, cuya actividad empresarial es cooperativa de crédito, con objeto de ofrecer a los colegiados y parientes de hasta primer grado ofertas exclusivas en los siguientes productos: 'Crédito profesional', para cubrir las necesidades de tesorería hasta 15.000 euros; 'Préstamo inversión', para financiar actividades profesionales o necesidades particulares; 'Préstamo máster', para perfeccionar la formación profesional; 'Préstamo joven', para construir el futuro; 'Fond select', que analiza la inversión en fondos; 'Turno de oficio', para anticipar los ingresos acreditados y pendientes de cobrar; y 'Planes de pensiones Arquia', que facilita el ahorro presente y futuro.

Autopista del Sol

Convenio de colaboración con la empresa Autopista del Sol por el que los colegiados podrán disfrutar de descuentos exclusivos a través de Bip&Drive. Se trata de un dispositivo Via-T que permite viajar sin parar en los peajes, aparcar sin tiques en los parkings y parquímetros y acceder a ofertas especiales.

Los colegiados tendrán un descuento exclusivo de un 20% en la cuota de servicio anual sin compromiso de permanencia. Además, el dispositivo es gratis, se asocia a una cuenta bancaria y se envía sin coste en 48 horas.

Bye File



El Colegio y la empresa Bye File, cuya actividad se centra en la recogida y destrucción de documentos confidenciales, han firmado un convenio por el que la compañía ofrece un descuento especial del 25% para los colegiados.

Esta promoción se aplica tanto en los servicios puntuales de destrucción de documentos como en los contratos anuales con cualquier tipo de periodicidad de recogida (no es acumulable a otras ofertas puntuales).

El convenio lo han firmado el decano, Francisco Javier Lara, y el gerente de la empresa, Antonio Ramírez.

CARE4UTEETH

Los colegiados de ICAMALAGA, ejercientes y no ejercientes, podrán obtener una revisión dental, limpieza y micronizado de bicarbonato (blanqueamiento) de forma totalmente gratuita en una extensa red de clínicas ubicadas en Málaga capital y provincia gracias a un acuerdo firmado con CARE4UTEETH, compañía especializada en cuidados dentales.

Este convenio se extiende también a los familiares de los colegiados, empleados o familiares de estos a un precio excepcional de 60 euros. También es posible realizar otros tratamientos dentales en la misma red de clínicas a un precio franquiciado. La vigencia de este acuerdo se ha ampliado hasta final del año 2019.

Cocco Beauty Muelle Uno

Convenio de colaboración suscrito con Cocco Beauty Muelle Uno, que ofrece servicios de estética integral, natural y orgánica (manicura, pedicura, diseño de la mirada, masajes, tratamientos faciales y corporales, depilación con cera, hilo y pinzas...) y servicios de peluquería (corte, peinado, color, mechas, alisados, rizados... con productos naturales, veganos y orgánicos).

En virtud de este acuerdo, este centro de belleza y estética natural ofrece un descuento exclusivo del 10% a los colegiados en todo tipo de tratamientos o servicios (no productos).

Además, a lo largo del año establecerá cuatro promociones especiales para los colegiados, coincidiendo con la primavera, el verano, el Black Friday y el periodo de Navidad-Reyes (de 3 días de duración cada una).

Cuco Teatinos



El Colegio, en línea con su estrategia para facilitar la conciliación de la vida familiar y profesional de los abogados, ha suscrito un acuerdo con el centro Cuco Teatinos, ubicado junto a la Ciudad de la Justicia, por el que los colegiados



pueden contratar los servicios de escuela infantil y de ludoteca por horas, sin necesidad de estar matriculado.

De este modo se ofrece una solución a los abogados y abogadas con hijos a la hora de acudir a juicios o resolver asuntos. Es decir, está pensado como un servicio de apoyo para facilitar a los letrados conciliar el trabajo y el cuidado de la familia.

Los datos de contacto, precios y servicios se pueden consultar en [este enlace](#). Además, también se pueden beneficiar de este convenio los parientes de hasta primer grado de consanguinidad y los empleados del Colegio.

Eufitra

La traductora-intérprete jurada de inglés Marta Galán (<https://eufitra.com/>) se ha unido al Club del Colegiado y ofrece un descuento especial del 10% para todo tipo de servicios de traducción e interpretación jurada y especializada de inglés.

Esta oferta incluye servicios como la intermediación en los servicios públicos y asistencia a letrados con sus clientes angloparlantes en sede judicial, notarias y administrativa.

La Fábrica Coworking

El Colegio ha suscrito un convenio con La Fábrica Coworking, una empresa que alquila instalaciones dotadas de mobiliario, así como servicio de secretariado e informática, y que ofrece sus servicios en la madrileña calle de Bravo Murillo, número 337, 7ª planta.

Según ese acuerdo, la empresa ofrece un descuento del 10% en todo tipo de productos o servicios (alquiler de despachos y oficinas privadas, alquiler de salas de reuniones, oficina virtual...). Esta oferta es exclusiva para los colegiados, empleados y parientes de hasta primer grado de consanguinidad.

Sastrería Fields Málaga

Acuerdo firmado con la sastrería Fields Málaga por el que los colegiados, empleados y parientes de primer grado han podido beneficiarse de una promoción exclusiva que consiste en la confección de un traje a medida por 299 euros. Esta oferta ha estado disponible durante 15 días.

Museo Carmen Thyssen

El Colegio ha renovado su adhesión al programa 'Amigos del Museo' Carmen Thyssen Málaga. De este modo, se mantiene un año más el acuerdo de colaboración para fomentar el interés por la cultura entre los abogados de la provincia.

El decano, Francisco Javier Lara, y el director gerente de la Fundación Palacio de Villalón, que gestiona el Museo Carmen Thyssen Málaga, Javier Ferrer, han firmado el documento por el que las dos instituciones se comprometen a promover el conocimiento de la Colección Carmen Thyssen y las exposiciones temporales. También ha estado presente la diputada de Cultura del Colegio, Elisa Jurado.

Precise Translation



El decano, Francisco Javier Lara, ha firmado un acuerdo de colaboración con Precise Translation, empresa formada por licenciados en Traducción e Interpretación y Traductores e Intérpretes Jurados habilitados por el Ministerio de Asuntos Exteriores.

A través de este convenio, la empresa pone a disposición de los colegiados un descuento del 20% en cualquier traducción en inglés, sin cobrar recargo de urgencia, dejando patente de este modo la importante apuesta en su proyecto de expansión por el ámbito de la Abogacía en Málaga.

Precise Translation es especialista en traducción jurada, no jurada e interpretación, y cuenta con más de 15 años de experiencia. Trabaja todos los idiomas y están especialmente orientados a los sectores jurídico, internacionalización, importación-exportación, financiero y bancario.

Riad Assilah

El Riad Assilah ofrece a los colegiados una nueva oferta que consiste en un fin de semana en Marruecos en régimen de alojamiento y desayuno, con ferry y los traslados incluidos, por un total de 100 euros por persona –aplicable a un mínimo de dos personas– en Assilah y de 145 euros en el caso de Chaouen.

Este acuerdo, suscrito por el decano, Francisco Javier Lara, y por Antonio José López, por parte de la empresa, es válido para los meses de marzo a junio de 2019.

GAJ

Un grupo de futuros abogados de Dortmund conocen las instalaciones y servicios del Colegio



Un grupo de estudiantes alemanes, procedente concretamente de la ciudad de Dortmund, ha visitado la sede colegial del Paseo de la Farola.

Acompañados por el diputado de la Junta de Gobierno Tóvar Oliver Hernández y por la secretaria en funciones del Grupo de Abogados Jóvenes (GAJ) de Málaga, Mara Monreal, lo que más ha sorprendido a los futuros letrados ha sido la apertura del Colegio a la sociedad y los servicios que se prestan a los colegiados. Especial interés han mostrado por conocer el funcionamiento del Servicio de Justicia Gratuita y Turno de Oficio.



Un grupo de 20 alumnos del Máster Universitario en Abogacía han visitado recientemente la sede de la Audiencia Nacional, donde han sido recibidos por el presidente, José Ramón Navarro, quien les ha explicado el funcionamiento de este órgano jurisdiccional y les ha mostrado las principales dependencias y salas de vistas.

En la misma jornada, estos estudiantes, que son los que contaban con mejores notas del segundo curso del máster, acudieron al World Law Congress que se celebraba en el Teatro Real de Madrid, congreso en el que ha colaborado el Colegio y que precedió a la celebración en ICAMALAGA del Día Mundial del Derecho, el pasado 21 de febrero.

Alumnos del Máster Universitario en Abogacía participan en simulaciones en Sala en la Escuela Judicial de Barcelona



Formación

Estudiantes del Máster Universitario en Abogacía visitan la Audiencia Nacional y acuden al WLC



Un grupo de alumnos de alumnos del Máster Universitario en Abogacía acudió el 3 de junio a la Escuela Judicial de Barcelona para intervenir en las simulaciones judiciales en Sala en casos de civil, penal, contencioso-administrativo y laboral, junto a las directoras del Máster y miembros de su coordinación.

Durante varios meses los alumnos han sido preparados por un grupo de profesores, dirigidos por el coordinador del Máster Universitario en Abogacía por el Colegio, Francisco Javier Hidalgo.

Los alumnos tuvieron una intervención brillante, demostrando conocimientos y gran destreza en los juicios, por lo que se valora tanto su esfuerzo como el de los profesores que los han preparado: Luis Romero, Cristina Carrillo, Carmen Torres, Pilar Pérez-Lanzac y Eduardo Martín.

Ceremonia de clausura de la cuarta edición del Máster Universitario en Abogacía



El salón de actos ha acogido la ceremonia de clausura de la cuarta edición del Máster Universitario en Abogacía, correspondiente a la promoción 2017/2019, organizado por el Colegio y la UMA.

Han presidido el acto el decano de ICAMÁLAGA, Francisco Javier Lara; y el vicerrector de Estudios de

Posgrado de la Universidad de Málaga, quienes han estado acompañados por José Manuel Conejo, diputado 1º del Colegio; Juan José Hinojosa, decano de la Facultad de Derecho de la UMA; Belén Villena, directora del Máster por el Colegio; y su homóloga por la UMA Blanca Sillero.

El Colegio ha entregado el premio 'Decano José Antonio Peláez García' a las alumnas Jonaida Falili Allali y Ana Navas Guerrero, mientras que ha otorgado la beca 'Alberto Peláez' a Saray Canca Lara, María Pastrana Espárraga e Iván Solera Jiménez. La UMA, por su parte, ha entregado la mención honorífica 'Itziar Giménez Sánchez' a Inmaculada Hoyos Ragel.

En representación de los profesores han tomado la palabra Gonzalo García Weil y Pedro Moreno Brenes, mientras que Álvaro Galacho ha hablado en nombre de los estudiantes.

En su intervención, el decano del Colegio ha afirmado que este último curso ha sido especial por varios motivos, ya que se han estrenado algunas herramientas, como los laboratorios o simulaciones de juicios en Civil, Penal, Contencioso y Laboral. Además, para favorecer el hecho de que más alumnos pudieran ejercer como abogados en esas simulaciones, se han establecido tres turnos en el aula de Málaga (antes eran dos). Otro aspecto que se ha mejorado hace referencia a las prácticas en los despachos, de modo que se ha creado un equipo tutorial integrado por cinco abogados con más de cinco años de experiencia profesional. El decano ha agradecido también el trabajo del coordinador del máster por el Colegio, Francisco Javier Hidalgo; y de las responsables de las aulas de Málaga y Marbella, Pilar Pérez-Lanzac y Carmen Torres, respectivamente, así como el de todos los profesores.



La violencia de género en la jurisdicción de menores: posiciones de la víctima y del infractor



Jornadas de acceso y reciclaje del turno especial de Extranjería



Taller de cálculo de determinación de la pena

Cultura

EXPOSICIONES

‘Photo Art’



El ovetense José Antonio Fontal Álvarez ha expuesto ‘Photo Art’ en el patio central de la sede del Paseo de la Farola.

Autor de numerosas exposiciones en todo el país, Fontal Álvarez concibe sus obras como una extracción pictórica de la realidad, partiendo de la experiencia en un mundo en continua evolución y lleno de diversidad cromática, escénica y compositiva. Libre de ataduras sociales, su visión sólo está sujeta a las limitaciones del espacio y la forma, contextualizado en el tiempo en el que vive, iniciando una nueva manera de apreciar y entender el arte fotográfico.

‘Impresiones’



La muestra reúne 14 óleos sobre lienzo de pequeño y gran formato de José María Camacho y 14 fotografías en blanco y negro de Maty Guillén.

El pintor y periodista malagueño José María Camacho concibe sus obras de una manera creativa, explotando el óleo con expresividad y variedad de efectos. Formado en la academia de Svetlana Kalachnik, reproduce la perspectiva solamente mediante el color y desarrolla la composición a base de pinceladas repartidas por todo el lienzo sobre las que va construyendo lentamente la forma y el volumen, obteniendo el equilibrio tonal.

Maty Guillén, fotógrafa malagueña, llega a la fotografía en 2011 buscando la magia de la imagen fotográfica. Tras su aprendizaje en la Asociación Malagueña de Fotógrafos Amateur (Amfa) y en la Federación Andaluza de Fotografía (FAF), viajera incansable, apresa en cada instantánea una emoción, una experiencia, un viaje por los entresijos de la realidad. Influida por las enseñanzas de arte Dharma del maestro de meditación Chogyam Trungpa, cada una de sus fotos responde a un momento de pura percepción, de sincronización del ojo y la mente, de plena atención.

“Málaga en sensaciones”



Exposición colectiva de la asociación cultural ‘Somos Desarte’

Los artistas Pilar Florén, Ludmila Serra, Gabriel López, Silvana Orcese y Ángeles Martínez rinden homenaje a Málaga utilizando la técnica encáustica con los colores principales de la bandera (verde y morado) en todas sus obras.

Se trata de una técnica milenaria en la que se usa la cera de abeja como aglutinante de los pigmentos que se fusionan con fuego, si bien cada uno le da su toque personal. La diputada de Cultura, Elisa Jurado, ha acompañado a los artistas en la inauguración.



Paqui Tomé y Manuel Vilaseca



Paqui Tomé es una artista que siente pasión por el arte desde su infancia. Sin embargo, empezó a pintar después de jubilarse, cuando comenzó a inspirarse con los maestros a los que había admirado durante toda su vida, como Gómez Gil, García Ramos o Sorolla.

Manuel Vilaseca, por su parte, se aficionó al dibujo y a la ilustración con los TBO y los cómics de 'Aterix y Obelix'. Ya en edad adulta, asistió al taller del reconocido pintor malagueño José Antonio López, donde asentó las técnicas que de manera autodidacta había adquirido. Tras un período en que abandonó la pintura, retomó su afición y asistió al taller de Mabel Arjona, en el que permanece en la actualidad.

Carmen Navajas y Charo Pajares



La exposición conjunta de las artistas Carmen Navajas y Charo Pajares, ha sido inaugurada por la diputada de Cultura, Elisa Jurado, que ha acompañado a las dos autoras.

PRESENTACIONES, CONFERENCIAS, ENCUENTROS

Presentación del libro 'El concepto del grupo de sociedades'



El abogado Antonio Caba ha presentado en el Colegio su libro 'El concepto del grupo de sociedades' (editorial Tirant Lo Blanch), en un acto en el que ha estado acompañado por el diputado de Formación, José Manuel Conejo, y por la catedrática de Derecho Mercantil de la Universidad San Pablo-CEU de Madrid Ana Belén Campuzano.

A continuación, y como parte del programa, Enrique Sanjuán, magistrado especialista en asuntos de lo Mercantil, ha pronunciado la conferencia 'Vencimiento de los créditos contra la masa por honorarios de la administración concursal en la doctrina de la Sala Primera de lo Civil del Tribunal Supremo'.

La reforma de la Ley Electoral, a debate en la segunda actividad con Sociedad Civil Malagueña



El presidente de Sociedad Civil Malagueña, Gerardo Hernández, y el abogado Antonio Checa han protagonizado la segunda actividad fruto del convenio firmado por el Colegio y Sociedad Civil Malagueña para abordar asuntos de actualidad.

En esta ocasión, el tema propuesto ha sido la reforma de la Ley Electoral, debate que ha sido presentado y moderado por la vicedecana, Inmaculada Atencia.

En la charla se ha explicado el funcionamiento del sistema electoral español, cuáles son sus puntos fuertes y en qué aspectos podría ser mejorado, y se han planteado alternativas de distinta índole para que los asistentes puedan formarse su propia opinión de manera documentada.

VISITAS DE CENTROS EDUCATIVOS

Colegio Las Chapas de Marbella



Estudiantes del colegio Las Chapas de Marbella han visitado las instalaciones de ICAMALAGA y han conocido de primera mano las instalaciones y los servicios colegiales, como el salón de actos, la biblioteca, la sala de juntas o el despacho decanal.

Además, han realizado una simulación de juicio en la sala de vistas interpretando cada una de las partes de un proceso. Las alumnas han sido atendidas por el decano, Francisco Javier Lara; la vicedecana, Inmaculada Atencia, y la directora del Centro de Formación, Belén Villena.

Colegio San Juan de Dios (La Goleta)



Un grupo de estudiantes del colegio San Juan de Dios (La Goleta) han visitado un año más las instalaciones de ICAMALAGA de la mano del abogado y profesor Manuel Illán, quien cada año aprovecha la Semana Blanca para organizar una serie de actividades con las que acerca a los escolares el funcionamiento de la Administración de Justicia.

Illán y los estudiantes han sido recibidos por la diputada de la Junta de Gobierno Sandrine Sánchez y por el secretario técnico, Pablo Soriano, quienes les han explicado el funcionamiento y los servicios que ofrece el Colegio.

IES Victoria Kent de Marbella



Alumnos del IES Victoria Kent de Marbella han visitado el Colegio para conocer las instalaciones y los servicios que presta tanto a los abogados como a los ciudadanos.

Los alumnos han sido recibidos por el diputado de la Junta de Gobierno Guillermo Jiménez, quien además les



ha explicado el funcionamiento de la Justicia y el papel que desempeñan los letrados, con especial atención al Servicio de Justicia Gratuita. También le ha acompañado el secretario técnico, Pablo Soriano.

OCIO

Visitas guiadas

Visita nocturna al Jardín Botánico-Histórico 'La Concepción'



Un grupo de compañeros y algunos familiares han participado recientemente en una visita guiada al Jardín Botánico-Histórico La Concepción, dentro del ciclo de rutas nocturnas que organiza el área de Cultura del Colegio.

Los asistentes han realizado un recorrido por la zona histórica del Jardín y han tenido la oportunidad de adentrarse en el interior de la casa-palacio que sirvió de residencia de recreo a los Marqueses de la Casa Loring.

Ruta flamenca en 'Perchel-Trinidad'



Visita guiada por El Perchel y La Trinidad, barrios muy populares, cuna de artistas como El Piyayo, la Repompa, la Pirula, Chiquito de la Calzá, María la Faraona y de cantes como la jabera.

El paseo ha estado amenizado por cantaor y guitarrista, quienes han evocado a estos artistas y cantes propios de la zona.

Fábrica de Cervezas Victoria



Un total de 70 personas han participado en la visita guiada a la fábrica de Cervezas Victoria.

La actividad comenzó con una explicación de cómo se elabora y envasa la cerveza. Además, se dio a conocer la historia de este producto y se facilitó una nota de cata de las variedades de Cervezas Victoria con una degustación de productos Sabor a Málaga. La visita finalizó con un taller de tiraje de caña.

Ruta cultural sobre la Semana Santa: 'Entre la leyenda y la realidad'



El ciclo Tour Cultural del Colegio ha llevado a cabo una ruta especial de Semana Santa titulada 'Entre la leyenda y la realidad', con la que se ha realizado un recorrido por seis siglos de historia, milagros y leyendas.

En esta actividad se ha dado a conocer cómo surgieron las primeras cofradías y hermandades, cuáles son las más antiguas de Málaga, por qué los tronos se sacaban con correas o qué tenían que ver las cofradías con los gremios, entre otras muchas cuestiones y curiosidades de la Semana Santa malagueña. Los asistentes han podido disfrutar también de la guardia de la Legión al Cristo de la Buena Muerte (Mena).

Exposición temporal 'Henri Matisse' en el Centre Pompidou Málaga



Primera actividad organizada por el área de Cultura del Colegio denominada 'Primavera de museos', que ha consistido en una visita guiada a la exposición temporal 'Henry Matisse' en el Centre Pompidou Málaga.

Muestra "Perversidad. Mujeres fatales en el arte moderno (1880-1950)" en el Museo Thyssen



Esta actividad también se enmarca en el ciclo organizado por el área de Cultura del Colegio denominado 'Primavera de Museos', con el que se programan visitas a las muestras temporales de las principales pinacotecas de Málaga.

Los asistentes, entre los que se encontraba el decano emérito José María Davó, también pudieron contemplar 'Modernas y Seductoras', de la colección del diario ABC".

Museo de Málaga



Un grupo de compañeros ha realizado por primera vez una visita guiada a los fondos del Museo de Málaga, tanto arqueológicos como pictóricos.

Acompañados de forma excepcional por la directora del Museo, María Morente, los asistentes –entre los que se encontraba el decano emérito José María Davó– han podido conocer la pinacoteca, que conserva más de 15.000 piezas, entre objetos arqueológicos y obras artísticas.

'Vida y obra de Pedro de Mena'



Ruta cultural que ha incluido una visita a la exposición temporal 'Pedro de Mena, *granatensis malacae*', que se muestra en la sede del Obispado de nuestra ciudad.

Los asistentes han podido conocer su casa taller, el coro catedralicio y su sepulcro en la iglesia de la Abadía Cisterciense de Santa Ana.



Nacido en Granada en agosto de 1628, Pedro de Mena y Medrano fue un revulsivo para la ciudad de Málaga, de modo que su influencia llega incluso hasta nuestros días.

Gracias a sus dotes empresariales, estableció, además de su taller, otros negocios como el comercio de la seda, cera o la compraventa de viviendas y esclavos. Además, supo ganarse la confianza de los clientes más selectos que le acercaron a la corte y le permitieron ascender en la escala social, llegando a ser nombrado Teniente Alcaide de Gibralfaro y Familiar de la Santa Inquisición.

Senderismo

Subida al 'Pico del cielo'



Subida a pie a la montaña denominada 'Pico del cielo', actividad coordinada y guiada por el Grupo del 17, Montañismo y Senderismo de Vélez-Málaga.

Se trata de una ruta circular de 18 kilómetros que alcanza una altitud máxima de 1.508 metros y que discurre por senderos y caminos entre matorrales mediterráneos y pinares.

Deporte

Apoyo al CD Unideba de voleibol



El Colegio patrocinará durante la presente temporada al club deportivo Unideba de voleibol, renovando de este modo el compromiso con esta entidad deportiva.

Unideba es un club que cuenta con una amplia representación en diferentes categorías de este deporte, tanto en masculinas como femeninas. Los equipos federados llevarán el escudo del Colegio en la parte delantera de la camiseta. Con esta acción, el ICAMALAGA apoya la práctica del voleibol y los valores deportivos que transmite a los jóvenes.

Sexta edición del torneo de fútbol benéfico 'Por ellos'



El equipo de fútbol del Colegio ha quedado tercer clasificado en la sexta edición del torneo de fútbol benéfico 'Por ellos', que se ha jugado en el campo Nuevo San Ignacio de la barriada de El Palo.

El equipo del Colegio de Graduados Sociales se hizo con el triunfo en una competición con la que se han recaudado fondos a favor del economato y comedor social de AMFREMAR. [m](#)

Delegaciones ICAMALAGA

Coín

Homenaje a Maribel Urbaneja



El Colegio ha rendido homenaje a Maribel Urbaneja Fernández, que fue presidenta de la Delegación colegial en Coín y concejala de Cultura del Ayuntamiento y que falleció el pasado 15 de enero.

El decano, Francisco Javier Lara, y el alcalde de Coín, Francisco Santos, han presidido el acto en el que la corporación colegial y el consistorio han recordado su figura, subrayando su valía personal y profesional y su amor por este municipio. Con objeto de preservar su memoria, la Junta de Gobierno ha decidido poner su nombre al salón de actos de la Delegación. En el acto también ha participado la delegada presidenta de la Delegación del Colegio en Coín, María Leotte.

El alcalde de Coín, Francisco Santos, ha agradecido al Colegio de Abogados este reconocimiento y ha subrayado el compromiso de Urbaneja con el municipio. “Notamos su ausencia a nivel personal y como compañera política”, ha apuntado.

Por su parte, la delegada presidenta del Colegio de Abogados de Málaga en Coín ha definido a la homenajeada como una “luchadora”, una persona “ejemplar” en todos los ámbitos en los que actuó y que ejerció la abogacía “hasta el final” en favor de los más necesitados.

Antes de la celebración de este acto, la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Málaga ha celebrado su sesión ejecutiva semanal en la sede de la Delegación de Coín.

Tertulia jurídica sobre el informe pericial psicológico



En esta actividad se ha abordado el informe pericial psicológico, de la mano de Pilar Sánchez, perito judicial, licenciada en Psicología. El acto ha sido presentado por Fuensanta Marmolejo, coordinadora de la comisión de Formación, y María del Carmen Sánchez Méndez, miembro de la misma comisión.

Charla sobre asistencia al detenido con discapacidad



Se ha tratado la asistencia a personas con discapacidad en el proceso penal. Se ha abordado también la necesidad del informe psiquiátrico forense, las peculiaridades en los partidos judiciales más pequeños y el internamiento involuntario. M^a Carmen Sánchez, de la comisión de Formación, ha presentado a las ponentes: Paloma Martín, jueza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n° 1 de Coín, y la letrada Celia González.

Jornada sobre menores



El juez del Juzgado de Menores n° 1 de Málaga, Antonio Villar, ha repasado las distintas medidas que se pueden imponer a los menores por la comisión de un hecho delictivo.

Por su parte, un miembro del equipo psicotécnico de menores ha tratado el informe psicosocial y las circunstancias a tener en cuenta al recomendar las medidas a adoptar. Ha presentado el acto la delegada presidenta, María Leotte, y Raquel Guzmán, miembro de la comisión de Formación.

Tertulia jurídica sobre prestaciones a víctimas de violencia de género



Charla en la que han participado María Luisa Agua, trabajadora social del Ayuntamiento de Coín; y Rosa Montero, psicóloga del Centro Municipal de Información a la Mujer del Consistorio.

Subida a la ermita



Organizada por la comisión de Cultura, los asistentes visitaron el Santuario y posteriormente almorzaron en el restaurante de la Hermandad.

Estepona

Jura y Junta de Gobierno

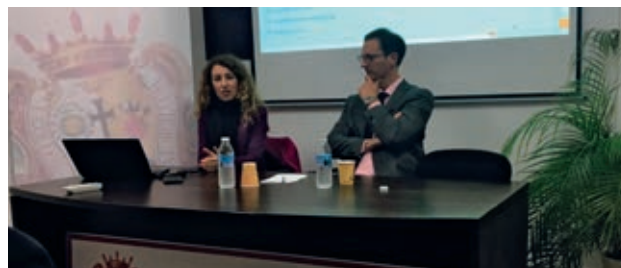


La Delegación ha acogido la jura de cinco nuevos letrados, que se han incorporado al ejercicio de la profesión: José Luis Saborido, María del Rosario Ortiz, Elena María Guzmán, Elena Trombitskaya y Juan Jesús Guerrero. Como padrinos y madrinhas han ejercido María del Carmen Jiménez, Juan Carlos Marín, Juan Parra, Pilar Mayor -presidenta de la Delegación- y Víctor Pérez.

Además, la Junta de Gobierno ha mantenido un encuentro con letrados del partido judicial.

Fuengirola

Protección de datos



Charla sobre el cumplimiento de la normativa de protección de datos en el ejercicio de la abogacía, haciendo referencia al nuevo Reglamento UE 2016/697 General de Protección de Datos.

La ponente, presentada por Arturo García-Verdugo, coordinador de la comisión de Formación, ha sido Camino García, coordinadora de la sección de Derecho Digital e Innovación del Colegio.

Deberes de la Ley 10/2010 sobre Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo



Jornada en la que se ha hecho una recapitulación de los deberes que deben cumplir los abogados en este asunto, comentando las últimas actuaciones de las instituciones oficiales. El ponente ha sido Rafael Cantero, coordinador de la sección, quien ha sido presentado por Charo Jiménez, de la comisión de Formación de la Delegación.

Marbella

Jornada sobre la causa de pedir, litisconsorcio, congruencia, litispendencia y cosa juzgada



Se han abordado aspectos tales como la identificación de la causa de pedir, cómo se configura el objeto del proceso y cómo la causa petendi es clave para identificar cuando hay litisconsorcio (sobre todo el necesario), incongruencia, litispendencia o cosa juzgada.

El ponente ha sido José Soldado, abogado y doctor en Derecho -especialidad en Procesal- y Primer Premio de Investigación de la Revista Jurídica de Andalucía 1995, quien ha sido presentado por la coordinadora de la comisión de Formación de Marbella, Nuria Chaves.

Jornada sobre la Ley de Jurisdicción Voluntaria: actuaciones notariales en materia de obligaciones



El notario Rafael Requena ha impartido una jornada sobre esta materia y en la que se ha hecho hincapié en los procedimientos que se pueden llevar a cabo ante notario.

Además, el Colegio le ha concedido a Requena una placa en reconocimiento a su trayectoria profesional y como agradecimiento por su entrega y colaboración con los letrados y con la Delegación de Marbella. Hicieron entrega el diputado José Rafael González y la delegada presidenta, Auxiliadora Garrido.

Charla sobre Víctimas de los delitos de odio



Charo Alises, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, ha impartido esta charla en la que ha tratado las particularidades de este tipo de víctima, las clases de victimización, la problemática de la víctima del delito de odio, las consecuencias de este delito para la víctima, los derechos que le asisten y las buenas prácticas en la atención a la víctima.

Deberes de la Ley 10/2010 sobre Prevención del Blanqueo de Capitales



Nuria Chaves, de la comisión de Formación, ha presentado al ponente, el compañero Rafael Cantero. La sección ha organizado esta jornada para hacer una recapitulación de los deberes que deben cumplir los abogados en esta materia.

Visita guiada a los Altos Hornos y Ferrería de La Concepción



Un grupo de compañeros ha participado en la visita guiada organizada por la Delegación del Colegio en Marbella y la Delegación de Cultura, Enseñanza y Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de esta ciudad.

Certamen de poesía Marpoética en el Teatro Ciudad de Marbella



Se ha presentado el libro titulado “50 maneras de amar Marbella”, antología que reúne medio centenar de poemas creados por distintos colectivos, entre los que se encuentra el Colegio de Abogados.

La delegada presidenta del Colegio, M^a. Auxiliadora Garrido, ha participado con la lectura del poema “Marbella, pueblo y ciudad viva”.

Ronda

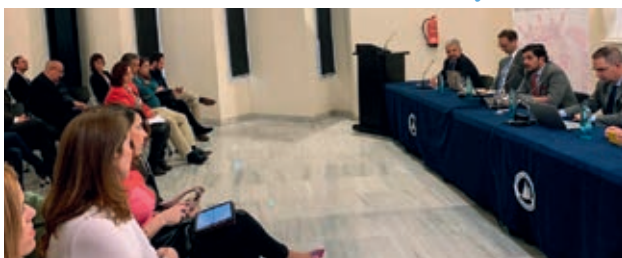
Taller 'Abogacía y mediación'



Organizada por la comisión de Formación, se ha destacado la importancia de esta herramienta para los letrados. La ponente encargada de desarrollar la charla ha sido la profesora titular de Derecho Procesal en la Universidad de Málaga, María Jesús Molina.

Torremolinos

Torremolinos y Fuengirola organizan una jornada sobre responsabilidad civil en accidentes de tráfico



Jornada que ha contado con un centenar de asistentes. Los ponentes han sido José Luis López, magistrado y presidente de la Audiencia Provincial de Granada; Alberto J. Salas, abogado especialista en responsabilidad civil y vicepresidente ADEVI; y Tóvar Oliver Hernández, diputado de la Junta, especialista en responsabilidad civil y expresidente de ADEVI.

Vélez y Torrox

XI Jornadas de la Abogacía en la Axarquía



El centro cultural Villa de Nerja ha acogido las Jornadas, que organiza el Colegio a través de las delegaciones de Vélez Málaga y Torrox y que ha contado con la participación de más de 70 letrados.

En la inauguración han participado el diputado de la Junta de Gobierno, Pedro Pablo Merinas; la alcaldesa de Nerja, Rosa Arrabal, y el delegado presidente de la Delegación del Colegio en Torrox, Gustavo Pezzi. El programa de este año se ha centrado en los aspectos prácticos en materia de responsabilidad civil en diferentes ámbitos y en el riesgo asegurado.

Las jornadas han comenzado con una ponencia del magistrado de la Audiencia Provincial de Málaga, Manuel Sánchez, seguida de la impartida por el abogado Javier Jiménez; y un laboratorio práctico a cargo de Auxiliadora Casino, coordinadora de la sección de Responsabilidad Civil del Colegio de Abogados de Málaga, y el letrado Juan Manuel Herrera.

A continuación ha tenido lugar una mesa redonda, siendo los ponentes, Francisco Damián Vázquez, letrado colaborador de la asociación El Defensor del Paciente, y José Enrique Peña, jefe de los Servicios Jurídicos del Colegio de Médicos.

Ha finalizado la jornada con las intervenciones de Tóvar Oliver Hernández, abogado especialista en RC; y Alberto José Salas, vicepresidente de Adevi.

En la jornada del viernes han intervenido el letrado Gonzalo Costas y la delegada en Málaga de la correduría Adartia, María Pérez-Muñoz.

Vélez

Jornada Hipotecaria de la Axarquía



Carmen Sánchez, profesora de Derecho Civil de la UMA, ha disertado sobre los fiadores solidarios en procedimientos hipotecarios; el abogado Jesús Quero ha abordado el crédito responsable; la notaria María Eugenia Rubio ha explicado la función notarial y transparencia en los préstamos hipotecarios; y la registradora de la propiedad María Virginia Salto ha detallado los problemas derivados de la inscripción de las hipotecas.

¿Qué opinión te merece la duración obligatoria del contrato de alquiler por 5 años?

**Juan José Espejo
Zurita**

Abogado

El Real Decreto-ley 7/2019, de 1 de marzo que regula el regreso al plazo quinquenal de arrendamientos de viviendas por personas físicas, se explica dentro del ambiente político del País, más que por el alcance práctico que dicha norma pueda proyectar sobre la grave situación de la vivienda.

La propia Exposición de Motivos no puede dejar de reconocer que la insuficiencia de la promoción de la vivienda social, unida a la precariedad del mercado de trabajo, hacen que el precio y la estabilidad del alquiler en España no estén dando los resultados deseados.

Como tantos otros temas, las soluciones pasan por medidas consensuadas, transversales, persistentes en el tiempo y ya utilizadas en países próximos, que los líderes políticos no son capaces de concitar.

Este Real Decreto-ley, lejos de conseguir la protección que persigue, resultará inocuo a la aceleración del mercado inmobiliario, acobarda a un porcentaje de pequeños arrendadores particulares y repele eventuales inversiones extrajeras por el trato discriminatorio a las empresas.

Desde el punto de vista procesal, su aplicación tanto como las prórrogas contractuales no contiene dificultades reseñables.

Gabriel Espin de la O

Abogado

Mucho tiempo lleva el legislador dando “palos de ciego” en el ámbito del mercado del alquiler de vivienda, buscando “*equilibrar la posición jurídica del propietario y el inquilino*”. Persiguiendo este fin ideal nos encontramos con una regulación dispersa y con diversos regímenes jurídicos, con la inseguridad jurídica que conlleva.

El Real Decreto-Ley 7/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes en materia de vivienda y alquiler, viene a derogar el también urgente Real Decreto-Ley 21/2018, de 14 de diciembre, de efímera vigencia.

Como siempre ocurre, donde existen intereses en conflicto, se alzan opiniones divergentes.

La cuestión es si la limitación de los derechos de los propietarios de viviendas que, a la postre, son los que deciden su inclusión en el mercado del alquiler, en base a una justa protección de los derechos de quienes acceden a este mercado en calidad de arrendatarios, sirve o no para “equilibrar”, como se proclama, aquellos intereses en pugna.

El Real Decreto-Ley 7/2019, de 1 de marzo, en vigor desde el 6 de marzo, recupera el plazo de prórroga forzosa originario, de cinco años (cuando el arrendador es persona física), que venía establecido en la Ley 29/1994, de 24 de Noviembre antes de su reforma por la Ley 4/2013, de 4 de junio.

Es posible que con la nueva regulación, más protectora de los derechos de los arrendatarios, se “equilibren” las posiciones jurídicas de las partes implicadas, pero también es posible que las limitaciones impuestas al dominio de los propietarios (futuros arrendadores) les causen natural rechazo y excluyan del mercado del alquiler los inmuebles que les pertenecen, provocando con ello una situación de precariedad de la oferta que conlleve un aumento de las rentas.

Como siempre, será el tiempo el que quite y dé razones.

Tiempo libre

Cuestión de micrófonos

ANA SÁNCHEZ NAVAS
Abogada



Con “Jesucristo Superstar” conocí los musicales. Con la “Sinfonía del Nuevo Mundo”, la música clásica también me alcanzó en mi primer concierto en vivo.

En el instituto formé con mi amiga Inés un cuarteto de hecho: nosotras dos, más dos guitarras. Siempre juntas, siempre cantando. Silvio Rodríguez, Aute, Paul McCartney, Michael Jackson... formaron parte de nuestro universo musical compartido. Al estudiar carreras distintas ya solo me quedaron los discos, muchas veces prestados, o la radio. Los

Hablar sobre la música, sobre el jazz, en mi vida, en un texto limitado, me resulta difícil como retener el viento con las manos. Como guardar el océano en una botella.

Dicen que ya cantaba “Mi limón, mi limonero” antes de saber hablar, con apenas un año. También, que con dos años ponía el tocadiscos para escuchar “I Say a Little Prayer”. Tengo esos recuerdos frescos, flotando sobre la historia de mi vida: diminutas partículas de oxígeno enriquecido suspendidas en el aire, que respiro cuando me falta el aliento.

Lo que parecía un iqué mona la niña!, imírala, qué graciosa, cómo se sabe las canciones con lo chica que es!, resultó ser una necesidad vital.

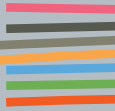
Con once años paseé durante días una guitarra española pésima de casa al colegio, y vuelta dando guitarrazos, hasta que alguien me enseñó a afinarla y los primeros acordes. La práctica continua hasta saber acompañarme cantando hartó a todos en mi familia.

escuchaba ávidamente, y los cantaba, tantas veces que aún hoy recuerdo cada detalle de ellos, como si se me hubieran pegado a la piel.

La carrera que yo estudié fue, contra todo pronóstico, la de derecho.

Y, como la vida te hace bailar al ritmo que le da la gana, siendo demasiado joven me casé con otro estudiante de derecho. La música quedó relegada a, prácticamente, un placer privado: cargada de responsabilidades con estudios, trabajo, y casa, no había margen para nada más que escucharla mientras faenaba en tareas domésticas. Mi imaginación me hacía vivir como conciertos multitudinarios mis performances fregona en mano, llegando a momentos estelares en el cuarto de baño, al que





la bañera le confiere unas condiciones acústicas que se diría que cantar parece más fácil.

Ya ejerciendo los dos de abogados, una nota encontrada en casa un día me informaba de que mi marido se había marchado. Solo eso. Compartíamos despacho y casa, así que el golpe no dejó intacta ninguna parcela de mi vida. La sensación de ahogo me urgía a respirar ese oxígeno extra con el que podría recoger mis pedazos y unirlos: la música activa, viva.

En la Coral Carmina Nova me acogieron y, entre piezas de J. Francés de Iribarren, Bach, y otros, mis llantos se fueron espaciando, y me prometí a mi misma que nunca más permitiría a nadie separarme de la música que me mantenía cuerda y me sanaba emocional y físicamente.

Me puse en marcha despacio, muy perdida, pero teniendo claro que mis innumerables horas de despacho y el cuidado de las dos hijas que tuve después necesitaban el contrapeso de la música para mantener en su cauce la corriente de mi interior.

Una nueva ruptura, la exigencia del despacho, mis hijas pequeñas y mi padre gravemente enfermo, me llevaron al agotamiento y la desesperanza. Pero apareció Sonia, compañera de la coral y profesora de música, para abrirme una ventana a través de la que se veía un cielo azul, al invitarme a preparar un concierto para el Conservatorio Superior de Música de Málaga, en un ciclo que organizaba un profesor llamado Juan Ramón.

Agarré esa oportunidad con las dos manos y apreté bien fuerte. Cuando conocí a Juan Ramón, un músico profundo, sensible e íntegro, supe que mi vida había cambiado para siempre. De su mano, debuté en 2008 con un trío de jazz con Nacho al piano, Adrián al saxofón y yo a la voz, y con la intervención de mis dos hijas, que entonces tenían 3 y 7 años, y que cantaron, bailaron y llenaron el escenario de globos, haciendo que las risas y los aplausos se mezclasen. Juraría que aquellas risas aún permanecen en la sala de conciertos.

El éxito del debut nos animó a seguir trabajando juntos y a sumar al grupo un contrabajista, Emilio, y un baterista, Pedro, con los que el sonido del grupo nos permitía hacer temas más interesantes. El grupo se llama Jazztease, que pronunciado en inglés es un juego de palabras referido a mi profesión de abogado y al humor en nuestras actuaciones.

Pateamos y actuamos en mil pequeños sitios, sin el humo de los clubes de jazz clásicos, en una Málaga en la que el jazz era algo minoritario y escaso.

Poco después de grabar un disco, llegó la oportunidad de actuar en un teatro. Ver el Teatro Echegaray con lleno absoluto era algo que ni había soñado, pero ahí estaba. El jazz se había hecho conmigo definitivamente. Mi adoración por Ella Fitzgerald, Louis Armstrong, Chet Baker, Sarah Vaughn, y tantos más, no ha conocido límites desde entonces.

Vinieron conciertos en el Teatro Cervantes, y una suerte de esquizofrenia profesional que me tiene de los juicios a los escenarios y que me llevó, también, a la clase de Big Band del Conservatorio Superior de Música, como profesora voluntaria de jazz vocal, con Juan Ramón Veredas. Juntos escribimos y estrenamos en el Teatro Cervantes, durante el Festival de Jazz de 2015, el musical “Today I Sing the Blues” con la “New Sound Big Band”, de la que forman parte grandes músicos del panorama jazzístico de Málaga.

Ya nunca he parado de estudiar sobre jazz, en especial el vocal, y ahora me atrevo con mis propias canciones.

De todos los estilos, el jazz es el que mas conecta con quien soy. Me requiere estar alerta y ser creativa, adaptarme a lo que vayan ofreciendo los otros músicos y fluir con ellos. A veces liderar y, otras, empastar como un instrumento más. Y esto mismo lo aplico a la abogacía.

Hay quien se refiere a mi como la abogada que canta, pero yo me siento más la cantante de jazz que ejerce como abogada. Nací con la música dentro de mi.

Ahora también dirijo el Coro de Música Moderna y Gospel de la Escuela de Música de Antequera, en su aula 7, que hemos convertido en nuestro refugio contra las inclemencias de la vida.

Tampoco es tan raro todo esto: al fin y al cabo en mis dos profesiones tengo que usar micrófonos.

[Música en Spotify](#)



Asignación de Salas de Vistas

para el mes de julio de 2019

	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Violencia nº 1																															
Violencia nº 2																															
Violencia nº 3																															
Mercantil nº 1		26						26	26		26	26				26	26														
Mercantil nº 2	26	27	26	27				27		26	27				26																
1ª Instancia nº 5 (F)	F1	F1			F1			F1	F1			F1			F1	F1			F1			F1	F1			F1			F1	F1	
1ª Instancia nº 6 (F)	F2		F2		F2			F2		F2					F2		F2		F2					F2	F2	F2				F1	F1
1ª Instancia nº 16 (F)		F2	F1	F1					F1	F1	F1	F2					F1	F1													
Social nº 1	20	20						20	20						20	20		20													
Social nº 2			20	20						20	20						20	21													
Social nº 3	21	21						21	21						21	21															
Social nº 4			21	21				22	22						22	22															
Social nº 5			22	22						21	21																				
Social nº 6	22	22						23	23						23	23	21														
Social nº 7	23	23	23	23				24	24			22			24		22	22													
Social nº 8			24	24						22	23							23	20												
Social nº 9			25	25						23	24					24	23	24													
Social nº 10	24	24	27					25	25																						
Social nº 11		25	28		20				27	24						25	24						20	20							
Social nº 12	25	28						28	28						25	27															
Social nº 13	27	32						29	29						27	28						20	21								
1ª Instancia nº 1		9	9														9	9	9												
1ª Instancia nº 2		11	10		9											9	10		10				9								
1ª Instancia nº 3	15	15	15					15	15	15					15	15	17														
1ª Instancia nº 4	14		14					14		14					14		14					14		14					14		14
1ª Instancia nº 7	9		11					9		9					9		11					9		9					9		9
1ª Instancia nº 8		12							9		9	9				10		10	11												
1ª Instancia nº 9	11		12					11		11					10		12					10		10							
1ª Instancia nº 10		13		9	10				11		11	10				11		11													
1ª Instancia nº 11			13														13														13
1ª Instancia nº 12		17	17						17	17																					
1ª Instancia nº 13	12	14	16					12	12	12					11	12	15	12				11	10	11					10	9	11
1ª Instancia nº 14	13	16						13	13						12	13						12	11			9					
1ª Instancia nº 15	16		18					16		13					13																
1ª Instancia nº 17	17	18	19					17		16																					
1ª Instancia nº 18	30	30	30					30	30	30					30		30					30		30					30		30
1ª Instancia nº 18 (BIS)	31	31	31	31				31	31	31	31				31	31	31	31													
1ª Instancia nº 19		29	29													29	29						29	29							
1ª Instancia nº 20	28	19	32					18	14	25																					
Contencioso-Ad nº 1																															
Contencioso-Ad nº 2		33							16																						
Contencioso-Ad nº 3			33							27							27						22								
Contencioso-Ad nº 4		34									25					30							23			10					
Contencioso-Ad nº 5		35		26							28							25							9						
Contencioso-Ad nº 6			34							28																					
Contencioso-Ad nº 7			35							29	29						16														
Penal nº 1	35		36					10		32					32		32														
Penal nº 2		36		10	11				10		32																				
Penal nº 3	32		37	11				32		10	33																				
Penal nº 4		37		12	12				32		10					32															
Penal nº 5	33	38	38	13				33	33	33	34				33																
Penal nº 6		39	41	14					34		35					33															
Penal nº 7	34		42					34		34		11			34		33					13									
Penal nº 8		40	43	15					35	35	36					34	34	13					12	12	10						
Penal nº 9	10		44					35		36	37				35		35														
Penal nº 10		10		16					36	37	38					35			14												
Penal nº 11	6	6	6					36	37	38					36	36															
Penal nº 12	40		40					40	40		40				40	40		40													
Penal nº 13	39		39					39		39					39		39														
Penal nº 14		41		41				41	41	41	41					41	41	41													
Instrucción nº 1		42		17																					11					10	10
Instrucción nº 2																						5									

julio y agosto 2019

Julio																														
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
7	8	9	10	11	12	13	14	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	1	2	5	6	7	8	9	10	11	12	
6	7	8	9	10	11	12	13	14	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	1	2	5	6	7	8	9	10	11	12
5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	1	2	5	6	7	8	9	10	11
Agosto																														
			J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
			14	1	2	3	4	7	8	9	10	11	12	13	14	1	2	3	4	5	6	9	10	11	12	13	14	1	2	3
			13	14	1	2	3	4	7	8	9	10	11	12	13	14	1	2	3	4	5	6	9	10	11	12	13	14	1	2
			12	13	14	1	2	3	4	7	8	9	10	11	12	13	14	1	2	3	4	5	6	9	10	11	12	13	14	1
Julio																														
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	X
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
2	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	1	1
Agosto																														
			J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	X
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
			1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	2	2
Julio																														
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	X
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5
Agosto																														
			J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	X
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
			5	5	5	5	6	6	6	6	6	6	6	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3
Julio																														
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	X
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
3	4	4	4	4	4	4	4	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	4	4
Agosto																														
			J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	X
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
			4	4	4	4	4	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	4	4
Julio																														
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	X
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1	1	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	1	
Agosto																														
			J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	X
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
			1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	5	5
Julio																														
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	X
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
2	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	1	1
Agosto																														
			J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	X
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
			1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	2	2
Julio																														
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	X
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
2	2	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	2
Agosto																														
			J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	X
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
			2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	1	1
Julio																														
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
2	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1
Agosto																														
			J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
			1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1
Julio																														
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
3	3	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	3
Agosto																														
			J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
			3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	2	2

Málaga

Coín

Estepona

Fuengirola

Marbella

Ronda

Torremolinos

Torrox

Vélez-Málaga

El Aguijón

Tradición

La tradición es importante, vital, incluso en nuestra profesión. El otro día escuchaba en la radio a un experto en Historia inglesa disertando sobre las curiosidades del Parlamento que rige los designios de las islas británicas. Decía, por ejemplo, que la distancia que separa los estrados que acogen a ambos bandos es la que equivale a dos espadas, para evitar que, ante la antañona posibilidad de calentarse el debate, alguien sacara el hierro a pasear y se liase la marimorena. Distancia que sigue manteniéndose a día de hoy. También comentaba que, cuando la Reina visita el Parlamento para dar un discurso que le escribe el Gobierno, miembros de la Casa Real “secuestran” a un miembro de la Cámara y lo liberan cuando la Reina vuelve sana y salva a palacio. Esto viene sucediendo desde hace cientos de años.

No menos curiosa es la tradición de arrastrar por el pasillo y lanzar contra su sillón al elegido como moderador, lo que vendría siendo al cambio nuestro Presidente del Congreso, porque, antiguamente, ese puesto se pagaba con la muerte en según qué casos y nadie quería ostentarlo. En dicho Parlamento, a diferencia del nuestro, está completamente prohibido insultarse o faltar al respeto del contrincante, lo que obliga a los parlamentarios a agudizar el ingenio y tirar de inventiva y diccionario de sinónimos para decir sin decir. Por ejemplo: en vez de asegurar que Fulanito miente, dicen que Fulanito ha cometido una inexactitud; en vez de manifestar que Fulanito está borracho, dicen que Fulanito muestra una fatiga inusual. Supongo que ahí nació la flema británica.

Incluso en nuestros días existe un timbre en el Parlamento que conecta con los pubs que lo circundan. Lo pulsan cuando una votación se enquistaba y se hace necesaria la presencia de todos los políticos, que, no se esconden, están por los alrededores poniéndose tiernos a pintas de cerveza. Quizá esa sea la tradición que más me gusta.

Nosotros tenemos, o teníamos, pocas tradiciones. El uso de traje oscuro y corbata negra para comparecer en Sala, saludar al Tribunal cuando era la primera vez que actuábamos en su presencia, que el letrado más nuevo (que no más joven) siempre debe trasladarse al despacho del letrado más antiguo, y alguna más. Todas han ido perdiéndose por el camino, aunque yo me empeño en mantenerlas como muestra de respeto a nuestro pasado, a nuestra profesión, al letrado contrario, al enjuiciado, y al acto procesal como tal. Soy un melancólico sin solución.

Atender a las tradiciones no te convierte en mejor letrado, pero consigue que, quien se bate el cobre contigo o contra ti, sepa que cuidas ciertas reglas del juego. Respeto que cada



cual afronte el ejercicio de su profesión como buenamente pueda o quiera, pero en algunos aspectos hemos perdido las formas y el fondo.

Existe un grupo de letrados en una red social. Yo mismo soy uno de los más de mil compañeros que lo nutren, y me gusta formar parte del mismo. Me parece muy útil e incluso, a veces, reconfortante. Hay quien comparte sentencias muy notables, cuestiones transversales, noticias y novedades legislativas, o propuestas interesantes a favor dignificar la profesión; pero también los hay que, allá cada uno con su libertad, lo convierten en un patio de vecinos, o hacen preguntas de primero de Derecho.

Lo del patio de vecinos lo pasaré por alto al parecerme del todo ajeno a lo que somos o deberíamos ser. Si nos vieran los antiguos, si se percatasen de en qué estamos convirtiendo esta bella profesión, morirían de nuevo, de incredulidad esta vez. Así que este aspecto no merece ni medio comentario. Pero sí quiero centrarme en quien toma el grupo como un consultorio gratuito.

A mí, qué cosa más rara, me inculcaron la tradición de estudiar, de buscar jurisprudencia, de pasarme horas frente a un texto legal intentado desentrañar el misterio, buceando en la farragosa ley para conseguir encontrar una solución al problema de marras, y, una vez intentado todo, sólo en ese momento, me atrevía a acercarme a mi mentor o a algún compañero al que respetase para confesar mi ineptitud y pedir consejo, luz, o ayuda. Por eso me pasma que, cada vez más compañeros, se atrevan a hacer públicamente preguntas cuya respuesta merece apenas 5 minutos de consulta en internet.

Me parece muy bien que cada cual decida hacer pública, ostentosa y notoria su incapacidad o desgana por hacer su trabajo. Incluso ocurra que el letrado contrario, que también puede pertenecer al grupo, se mantenga hábilmente agazapado, frotándose las manos, al comprobar que su contrincante anda más perdido que el barco del arroz. Una cosa es preguntar sobre una cuestión peliaguda, novedosa, abigarrada, que nos pone a todos a cavilar y consigue concitar un sano debate jurídico; y otra muy distinta es preferir preguntar antes que abrir un libro, consultar una base de datos o, simplemente echarle un pensamiento.

Que muchos repasemos, y los menos descubran, el Decálogo de Couture se hace cada vez más necesario. Muchas veces es cuestión de tradición, otras es cuestión de sentido común. Pero siempre, eso es seguro e invariable, es cuestión de amar y respetar lo que hacemos, a lo que hemos dedicado la vida. [m](#)

LA MAYOR ASEGURADORA DE SALUD DE ABOGADOS DE ESPAÑA

SALUDABOGACÍA



PLAN FAMILIA

Defendemos la salud
de tu familia
caso por caso

ESPECIAL PARA FAMILIAS*

Familia sin hijos
Familia con 1 hijo
Familia con 2 hijos
Familia con 3 hijos

TARIFA
84,00€
117,00€
150,00€
176,00€

Sin Copagos

NUEVOS COLEGIADOS

Defendemos
tu salud
y tu juventud

PARA NUEVOS COLEGIADOS
HASTA 35 AÑOS
28€/MES*

Sin Copagos



Contamos con **los mejores especialistas**
en toda España.

*Incluida La Clínica
Universidad de Navarra.*

Accede a

|> TU TARJETA DIGITAL <|

y gestiona tu póliza en el área privada

* Consultar las condiciones en www.mutuasantaria.es

NUEVAMUTUASANTARIA

Infórmate en:

91 290 90 90

www.nuevamutuasantaria.es



Nuevo **CR-V** **HYBRID**

Conduce la revolución eléctrica



El CR-V ha llegado para revolucionar los híbridos gracias al sistema i-MMD, una tecnología que propulsa el coche con energía eléctrica la mayor parte del tiempo. Descubre una nueva generación de vehículo ECO; más eléctrico y más dinámico.

NUEVO CR-V HÍBRIDO 2.0 i-MMD ELEGANCE POR 295 € AL MES Y 5 AÑOS DE MANTENIMIENTO INCLUIDO¹

Entrada 8.874,50 €. 36 cuotas 295 €. Cuota final 20.645 €. TAE 8,29%.



Consumo combinado (l/100 km): 6,9. (NEDC: 5,3). Emisión CO₂ combinada (g/km): 156. (NEDC: 120).

PVPR en Península y Baleares para CR-V 2.0 i-MMD 4x2 Elegance: 34.440 € incl. IVA, transporte, impuesto de matriculación, aportación del Concesionario y marca. Precio financiando un mínimo de 10.000 € con permanencia mínima de 24 meses. Entrada 8.874,50 €, gastos de apertura financiados 766,97 €. Importe total del crédito 26.332,47 €. 36 cuotas de 295 € y 1 cuota final de 20.645 €. Importe total adeudado 31.265 €. Precio total a plazos 40.139,50 €. TIN 6,80%, TAE 8,29%. Oferta financiera de Honda Bank GmbH S.E. sujeta a aprobación y válida hasta 30/06/2019. *5 años de garantía y asistencia (3 años de original + 2 de extensión mecánica) según condiciones contractuales a consultar a través de la Red Honda. No incluye pintura metalizada ni gastos de matriculación. ¹Contrato de Mantenimiento incluye las revisiones programadas por Honda, repuestos, piezas originales (salvo desgaste) y mano de obra durante 5 años o 100.000 km (lo que antes suceda). Consulta coberturas/exclusiones en honda.es.



COTRI. Concesionario Oficial Honda en Málaga.

Avda. Velázquez, 319. Tel. 952 24 17 17*. Málaga. - Ctra. Cádiz, 183. (Pol. Ind. La Ermita). Tel. 952 82 15 53*. Marbella.

*Contacte con nosotros para más información y solicitud de prueba.